MOLINA MOJICA
INGENIERÍA S.A.S

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
07 NOV 2025
RECIBIDO POR:
N° RAD

Mauricio Rincon
07-11-2025
3:00 PM

Tame, 07 de noviembre de 2025

Señores:
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS
NIT 9015819502
E-mail: rapllanos22@gmail.com
Cuidad
ATT ING. MAURICIO RINCÓN
Apoyo a la Supervisión

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito hacer entrega de los documentos para iniciar el trámite de liquidación del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es la *"Pavimentación en concreto rígido de las vías urbanas en los barrios El Porvenir y San Miguel del municipio de Tame, departamento de Arauca"*.

Para lo cual se anexa la siguiente información:

	DOCUMENTOS REQUISITOS	No. DE FOLIO
1	DOCUMENTO REMISORIO	001-002
2	MINUTA, CONTRATO INICIAL	003-011
3	DOCUMENTO CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (SI APLICA)	012-015
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	016-020
5	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	021-022
6	REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - RP, CONTRATO INICIAL Y ADICIONAL.	023-027
7	PÓLIZAS	028-063
8	MINUTAS DE ADICIONAL, PRORROGAS Y OTRO SI MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS	064-073
9	ACTAS GENERADAS EN LA VIGENCIA DEL CONTRATO	074-084
10	ACTA DE RECIBO FINAL Y MEMORIAS DE CALCULO	085-117
13	INFORME FINAL DE OBRA	118-214
14	ANEXOS:	215
15	REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	216-218
16	REGISTRO PRESUPUESTAL SEGÚN MODIFICATORIO N° 1	219-221
17	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	222-231
18	ACTAS DE VEEDURÍA	232-246
19	COMITÉS DE OBRA	247-258
20	BITÁCORA	259-373
21	CARTERAS TOPOGRÁFICAS	374--413
22	PLANOS RÉCORD	414-418
23	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	419-460
24	NOMINAS	461-467

25	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	468-493
26	CERTIFICADO DE PAGOS PARAFISCALES	494-501
27	PAZ Y SALVO TRABAJADORES	502-523
28	INFORME FINAL SST	524-669
29	INFORME FINAL PMA	670-953
30	ACTA DE VECINDAD	954-1015
31	LABORATORIOS	1016-1033
32	INFORME INTERVENTORÍA	1034-1141
33	ANEXO 1. LABORATORIOS INTERVENTORÍA	1142-1173
34	ANEXO 2. INFORME SEGUIMIENTO SSGT	1174-1224
35	INFORME AMBIENTAL	1125-1324
36	ANEXO 3. NOMINAS	1325-1334
37	ANEXO 4. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	1335-1409
38	CERTIFICACIÓN EJECUCIÓN Y ALCANCE EJECUTADO	1410
39	CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	1411
40	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PMA	1412
41	CERTICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -CONTRATISTA	1413-1417
42	ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA	1418-1420
43	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	1421-1431

Sin otro particular, quedo atento a cualquier observación, requerimiento o aclaración para la formalización de la liquidación correspondiente.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
R/L MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S
ANEXO (10 Carpetas - 1939 Folios)

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

Rdo
06/11/2025
10:00 am

CSM 024

Tame, 05 de noviembre de 2025

Señor
JORGE MOLINA MOJICA

R/L. MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
INTERVENTORIA EXTERNA
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública N° 058 del 2024, cuyo objeto es **"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Asunto: Entrega de documentación soporte para la liquidación del Contrato de Obra No. 058 de 2024

Respetados señores:

En calidad Ingeniera Residente del Contrato de Obra No. 058 de 2024, suscrito con la Entidad Contratante REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS, me permito hacer entrega formal de la documentación soporte requerida para el proceso de liquidación del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a la normativa aplicable en materia de contratación estatal.

La documentación se presenta debidamente organizada, en estricto cumplimiento de las directrices impartidas por la Interventoría y la Entidad Contratante. Para tal efecto, se hace entrega de seis (6) carpetas físicas, cada una con un contenido aproximado de doscientos (200) folios, las cuales contienen la información técnica, administrativa, financiera, ambiental y social generada durante la ejecución del contrato.

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

Con esta entrega, se cumple con la presentación integral de los documentos soporte requeridos para la liquidación final del contrato, quedando el Contratista atento a la confirmación de recibo y a las observaciones que se consideren pertinentes.

Atentamente,

GRIGELIO MULATO ARRECHEA
R/L CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

002

FORMATO DE VERIFICACION PARA EL PAGO DE DOCUMENTOS

FECHA	29	SEP	2025		CONTRATO No	058-RAPLL-2024

INFORMACION DEL CONTRATISTA

TIPO DE IDENTIFICACION	No DE IDENTIFICACION	DV	NOMBRE O RAZON SOCIAL
NIT	901.935.374	0	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	OBRA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION	NUMERO DE PROCESO	058-RAPLL-2024

TIPO DE CONTRATO	OBRA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION	NUMERO DE PROCESO	058-RAPLL-2024
NOMBRE DEL PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN LOS BARRIOS EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
CODIGO BPIN	2023005810225				
No DE CONTRATO	058-RAPLL-2024	FECHA DE SUSCRIPCION		22/04/2025	
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES	FECHA DE INICIO	08 DE MAYO DE 2025	FECHA DE TERMINACION	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN LOS BARRIOS EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				

INFORMACION PRESUPUESTAL

	FUENTE	NUMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NACIÓN	1124	24/05/2024	$1.262.250.868,49
	NACIÓN	2125	20/08/2025	$67.782.773,64
REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	NUMERO	FECHA	VALOR

	NACIÓN	2025	02/05/2025	$1.194.468.094,85
	NACIÓN	2425	20/08/2025	$67.782.773,64
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$1.262.250.868,49**

INFORMACION PAGO DE ESTAMPILLAS

NOMBRE DE LA ESTAMPILLA	VALOR	FECHA	ADICIONAL 1	ADICIONAL 2
Estampilla Pro Desarrollo	$ 0,00			
Estampilla Pro electrificación	$ 0,00			
Estampilla Pro cultura	$ 0,00			
Estampilla Pro adulto mayor	$ 0,00			
Estampilla Pro desarrollo fronterizo	$ 0,00			
Estampilla Pro Deporte y recreación	$ 0,00			

INFORMACION POLIZAS

POLIZAS DEL CONTRATO		CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	CALIDAD DEL BIEN	RESPONSABILIDAD CIVIL
		No. 625-47-994000002205	No 625-47-994000002205	No 625-47-994000002205	No 625-47-994000002205	No. 625 74 994000000843
CONTRATO INCIAL	% - SMLV DESDE HASTA	$ 238.893.619,00 22/04/2025 22/12/2025	$ 59.723.404,75 22/04/2025 22/04/2028	$ 238.893.619,00 Tiene vigencia de Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	$ 59.723.404,75 22/04/2025 22/12/2025	$ 284.700.000,00 22/04/2025 22/08/2025

Fecha de aprobación de la póliza		25/04/2025	25/04/2025	25/04/2025	25/04/2025	25 /04/2025
ACTA DE INICIO	% - SMLV Desde. Hasta.	$ 238.893.619,00 22/12/2025 08/01/2026	$ 59.723.404,75 22/08/2028 08/09/2028	$ 238.893.619,00 Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	$ 59.723.404,75 22/02/2026 08/03/2026	$ 284.700.000,00 22/08/2025 08/09/2025
Fecha de aprobación de la póliza		27/06/2025	27/06/2025	27/06/2025	27/06/2025	27/06/2025
SUSPENSION Y REINICIO NO 1		$ 238.893.619,00 08/01/2026 08/02/2026	$ 59.723.404,75 08/09/2028 08/10/2028	$ 238.893.619,00 Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	$ 59.723.404,75 08/03/2026 08/04/2026	$ 284.700.000,00 08/09/2025 08/10/2025
Fecha de aprobación de la póliza		21/10/2025	21/10/2025	21/10/2025	21/10/2025	21/10/2025
MODIFICATORIO DE VALOR NO 1		$252.450.173,80 08/01/2026 08/02/2026	$ 63.112.543,45 08/09/2028 08/10/2028	$252.450.173,80 Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	$ 63.112.543,45 08/03/2026 08/04/2026	$ 284.700.000,00 08/09/2025 08/10/2025
Fecha de aprobación de la póliza		21/10/2025	21/10/2025	21/10/2025	21/10/2025	21/10/2025
ACTA DE RECIBO FINAL	% - SMLV	$252.426.389,40	$ 63.106.597,35	$252.426.389,40	$63.106.597,35	

	Desde. Hasta.	06/01/2026 08/02/2026	08/09/2028 08/10/2028	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	08/03/2026 08/04/2026	
Fecha de aprobación de la póliza		21/10/2025	21/10/2025	21/10/2025	21/10/2025	

CONCEPTO	FECHA	PLAZO
SUSPENSION No 1	04 DE JULIO DE 2025	VEINTIOCHO (28) DÍAS
REINICIO No 1	01 DE AGOSTO DE 2025	
TOTAL TIEMPO SUSPENDIDO	VEINTIOCHO (28) DÍAS	

INFORMACION FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.262.250.868,49**
VALOR EJECUTADO	**$ 1.262.131.946,91**
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR ANTICIPO GIRADO	N/A
VALOR AMORTIZADO	N/A
TOTAL DESCUENTOS	N/A
VALOR A FACTURAR	**$ 1.262.131.946,91**

AFECTACION DE RUBROS PRESUPUESTALES PARA LA PRESENTE CUENTA

FUENTE	VALOR
NACIÓN	**$ 1.262.131.946,91**

CUENTA AUTORIZADA PARA PAGO

CUENTA AUTORIZADA PARA PAGO	
TIPO	CORRIENTE
NUMERO	137572533
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTÁ

PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MES DE MAYO

INGENIERA RESIDENTE – MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9492464485	3.000.000	2.300.000	92.000	MAYO	SANITAS
PENSION	16%	9492464485	3.000.000	2.300.000	368.000	MAYO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
		9492464485	160.100	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	92.000

DIRECTORA DE OBRA – JESSY CATHERINE MULATO ARRECHEA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283 9491684961	2.500.000	2.300.000	287.500	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283 9491684961	2.500.000	2.300.000	368.000	MAYO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283 9491684961	160.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	46.000	69.000	92.000

INGENIERO AMBIENTAL – LUIS ALEJANDRO ORTIZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283	1.423.500	1.091.350	136.500	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283	1.423.500	1.091.350	174.100	MAYO	COLFONDOS

ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad	Valor cancelado Fic
	5	9488225283	76.000	SURA	
Concepto	SENA		ICBF	Caja de Compensación Familiar	
% de Liquidación	2%		3%	4%	
Valor Cancelado	21.827		32.740,5	43.700	

ING. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS – OLGA NAYIBE TOVAR

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283 9491684961	2.700.000	2.070.000	258.800	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283 9491684961	2.700.000	2.070.000	331.200	MAYO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283 9491684961	144.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF	Caja de Compensación Familiar			
% de Liquidación	2%		3%	4%			
Valor Cancelado	41.400		62.100	82.800			

ING. ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL – EDWARD ANDRES SEPULVEDA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283 9491684961	2.500.000	1.916.667	239.600	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283 9491684961	2.500.000	1.916.667	306.700	MAYO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283 9491684961	133.500	SURA			
Concepto	SENA		ICBF	Caja de Compensación Familiar			
% de Liquidación	2%		3%	4%			
Valor Cancelado	38.333,34		57.500,01	76.700			

INSPECTOR SISO – LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad

007

SALUD	12.5%	9488225283 9491684961	2.700.000	2.070.000	258.800	MAYO	SANITAS
PENSION	16%	9488225283 9491684961	2.700.000	2.070.000	331.200	MAYO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283 9491684961	144.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	41.400		62.100		82.800		

AYUDANTE – JHOJAN SANTIAGO BOHADA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283	1.423.500	1.423.500	178.000	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283	1.423.500	1.423.500	227.800	MAYO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación ($ 1.504.560)	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	30.091,2		45.136,8		60.200		

AYUDANTE – IVAN FERNANDEZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283	1.423.500	1.423.500	178.000	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283	1.423.500	1.423.500	227.800	MAYO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación ($ 1.500.606)	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	30.012,12		45.018,18		60.200		

008

AYUDANTE – ANDELFO GONZALEZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283	1.423.500	1.423.500	178.000	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283	1.423.500			MAYO	NO OBLIGADO
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283	99.200	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación ($1.504.560)	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	30.091,2		45.136,8		60.200		

AYUDANTE – KELVIN PORTILLA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283	1.423.500	1.423.500	178.000	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283	1.423.500	1.423.500	227.800	MAYO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación ($1.500.516)	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	30.010,32		45.015,48		60.100		

AYUDANTE – OSCAR FERNEY PORTILLA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283	1.423.500	1.423.500	178.000	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283	1.423.500	1.423.500	227.800	MAYO	PROTECCION
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		

% de Liquidación ($1.500.606)	2%	3%	4%
Valor Cancelado	30.012,12	45.018,18	60.100

AYUDANTE – HERZON SUESCUN

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283	1.423.500	1.423.500	178.000	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283	1.423.500	1.423.500	227.800	MAYO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283	99.100	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación ($1.500.606)	2%	3%	4%
Valor Cancelado	30.012,12	45.018,18	60.100

TOPOGRÁFO – LUIS FERNANDO CABEZAS

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283	1.423.500	1.423.500	136.500	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283	1.423.500	1.423.500	174.700	MAYO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283	76.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación ($1.091.350)	2%	3%	4%
Valor Cancelado	21.827	32.740,5	43.700

CADENERO I – ELIBARDO BENAVIDES

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283	1.423.500	1.423.500	178.000	MAYO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488225283	1.423.500	1.423.500	227.800	MAYO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	

	5	9488225283	99.100	SURA	
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%		3%		4%
Valor Cancelado	28.470		42.705		57.000

CADENERO II – MARIO FELIPE MENDEZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488225283	1.423.500	1.423.500	178.000	MAYO	COOPSALUD
PENSION	16%	9488225283	1.423.500	1.423.500	227.800	MAYO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488225283	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	28.470		42.705		57.000		

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MES DE JUNIO

INGENIERA RESIDENTE – MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9492464713	3.000.000	3.000.000	120.000	JUNIO	SANITAS
PENSION	16%	9492464713	3.000.000	3.000.000	480.000	JUNIO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9492464713	208.800	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		120.000		

011

DIRECTORA DE OBRA – JESSY CATHERINE MULATO ARRECHEA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491685081 9488231151	2.500.000	3.000.000	375.000	JUNIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491685081 9488231151	2.500.000	3.000.000	480.000	JUNIO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491685081 9488231151	208.800	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación ($3.102.808)	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	62.056,16		90.000		124.200		

INGENIERO AMBIENTAL – LUIS ALEJANDRO ORTIZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488231151	1.423.500	1.423.500	178.000	JUNIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488231151	1.423.500	1.423.500	227.800	JUNIO	COLFONDOS
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488231151	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación ($1.526.308)	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	30.526,16		45.789,24		61.100		

ING. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS – OLGA NAYIBE TOVAR

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491685081 9488231151	2.700.000	2.700.000	337.500	JUNIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491685081 9488231151	2.700.000	2.700.000	432.000	JUNIO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491685081 9488231151	188.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación ($2.802.808)	2%	3%	4%
Valor Cancelado	56.056,16	84.084,24	61.100

ING. ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL – EDWARD ANDRES SEPULVEDA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491685081 9488231151	2.500.000	2.500.000	312.500	JUNIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491685081 9488231151	2.500.000	2.500.000	400.000	JUNIO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491685081 9488231151	174.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación ($2.602.808)	2%	3%	4%
Valor Cancelado	52.056,16	78.084,24	61.100

INSPECTOR SISO – LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491685081 9488231151	2.700.000	2.700.000	337.500	JUNIO	SANITAS
PENSION	16%	9491685081 9488231151	2.700.000	2.700.000	432.000	JUNIO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491685081 9488231151	188.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación ($2.802.808)	2%	3%	4%
Valor Cancelado	56.056,16	84.084,24	61.100

AYUDANTE – ANDELFO GONZALEZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491685338	1.423.500	237.250	9.500	JUNIO	NUEVA EPS

PENSION	16%	9491685338	1.423.500			JUNIO	NO OBLIGADO
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491685338	16.600	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		9.900		

AYUDANTE – JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491685338	1.423.500	237.250	9.500	JUNIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491685338	1.423.500	237.250	38.000	JUNIO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491685338	16.600	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		9.900		

AYUDANTE – BAIRON ESTEBAN SARMIENTO

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491685338	1.423.500	237.250	9.500	JUNIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491685338	1.423.500	237.250	38.000	JUNIO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491685338	16.600	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		9.900		

TOPOGRÁFO – LUIS FERNANDO CABEZAS

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488231151	1.423.500	1.423.500	178.000	JUNIO	NUEVA EPS

PENSION	16%	9488231151	1.423.500	1.423.500	227.800	JUNIO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488231151	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación ($1.526.308)	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	30.526,16		45.789,24		61.100		

CADENERO I – ELIBARDO BENAVIDES

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488231151	1.423.500	1.423.500	178.000	JUNIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9488231151	1.423.500	1.423.500	227.800	JUNIO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488231151	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	28.470		42.705		57.000		

CADENERO II – MARIO FELIPE MENDEZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9488231151	1.423.500	1.423.500	178.000	JUNIO	COOPSALUD
PENSION	16%	9488231151	1.423.500	1.423.500	227.800	JUNIO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9488231151	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	28.470		42.705		57.000		

015

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MES DE JULIO

INGENIERA RESIDENTE – MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9492464856	3.000.000	300.000	12.000	JULIO	SANITAS
PENSION	16%	9492464856	3.000.000	300.000	48.000	JULIO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
		9492464856	20.900	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		18.900		

DIRECTORA DE OBRA – JESSY CATHERINE MULATO ARRECHEA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9489839981 9491686288	2.500.000	142.350	37.500	JULIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9489839981 9491686288	2.500.000	142.350	48.000	JULIO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9489839981 9491686288	20.900	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación ($148.281)	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	2.965,62		4.448,43		12.800		

INGENIERO AMBIENTAL – LUIS ALEJANDRO ORTIZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9489839981	1.423.500	142.350	17.800	JULIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9489839981	1.423.500	142.350	22.800	JULIO	COLFONDOS
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9489839981	10.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación ($148.281)	2%	3%	4%
Valor Cancelado	2.965.62	4.448,43	6.000

ING. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS – OLGA NAYIBE TOVAR

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9489839981 9491686288	2.700.000	270.000	17.800	JULIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9489839981 9491686288	2.700.000	270.000	22.800	JULIO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9489839981 9491686288	10.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación ($287.181)	2%	3%	4%
Valor Cancelado	5.743,62	8.615,43	11.500

ING. ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL – EDWARD ANDRES SEPULVEDA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9489839981 9491686288	2.500.000	250.000	17.800	JULIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9489839981 9491686288	2.500.000	250.000	22.800	JULIO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9489839981 9491686288	10.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación ($272.278)	2%	3%	4%
Valor Cancelado	5.445,56	8.168,34	10.900

INSPECTOR SISO – LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9489839981 9491686288	2.700.000	270.000	17.800	JULIO	SANITAS

012

PENSION	16%	9489839981 9491686288	2.700.000	270.000	22.800	JULIO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9489839981 9491686288	10.000	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación ($281.250)	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	5.625		8.437,5		11.300		

TOPOGRÁFO – LUIS FERNANDO CABEZAS

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9489839981	1.423.500	142.350	17.800	JULIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9489839981	1.423.500	142.350	22.800	JULIO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9489839981	10.000	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación ($148.281)	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	2.965,62		4.448,34		6.000		

CADENERO I – ELIBARDO BENAVIDES

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9489839981	1.423.500	1.423.500	178.000	JULIO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9489839981	1.423.500	1.423.500	227.800	JULIO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9489839981	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	28.470		42.705		57.000		

018

CADENERO II – MARIO FELIPE MENDEZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9489839981	1.423.500	1.423.500	178.000	JULIO	COOPSALUD
PENSION	16%	9489839981	1.423.500	1.423.500	227.800	JULIO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9489839981	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	28.470		42.705		57.000		

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MES DE AGOSTO

INGENIERA RESIDENTE – MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9492464911	3.000.000	3.000.000	120.000	AGOSTO	SANITAS
PENSION	16%	9492464911	3.000.000	3.000.000	480.000	AGOSTO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9492464911	208.800	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		120.000		

DIRECTORA DE OBRA – JESSY CATHERINE MULATO ARRECHEA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	2.500.000	3.000.000	120.000	AGOSTO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725499	2.500.000	3.000.000	480.000	AGOSTO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	208.800	SURA			

019

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	120.000

INGENIERO AMBIENTAL – LUIS ALEJANDRO ORTIZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	1.423.500	1.423.500	57.000	AGOSTO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725499	1.423.500	1.423.500	227.800	AGOSTO	COLFONDOS
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	99.100	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	57.000

ING. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS – OLGA NAYIBE TOVAR

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	2.700.000	2.700.000	108.000	AGOSTO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725499	2.700.000	2.700.000	432.000	AGOSTO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	188.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	108.000

ING. ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL – EDWARD ANDRES SEPULVEDA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	2.500.000	2.500.000	100.000	AGOSTO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725499	2.500.000	2.500.000	400.000	AGOSTO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	174.000	SURA			

020

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	100.000

INSPECTOR SISO – LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	2.700.000	2.700.000	108.000	AGOSTO	SANITAS
PENSION	16%	9491725499	2.700.000	2.700.000	432.000	AGOSTO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	188.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	108.000

AYUDANTE – ANDELFO GONZALEZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	1.423.500	1.091.350	43.700	AGOSTO	NUEVA ESP
PENSION	16%	9491725499	1.423.500	1.091.350		AGOSTO	NO OBLIGADO
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	76.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	43.700

AYUDANTE – JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	1.423.500	1.091.350	43.700	AGOSTO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725499	1.423.500	1.091.350	174.700	AGOSTO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	76.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	43.700

AYUDANTE – BAIRON ESTEBAN SARMIENTO

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	1.423.500	1.091.350	43.700	AGOSTO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725499	1.423.500	1.091.350	174.700	AGOSTO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	76.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	43.700

AYUDANTE – PEDRO LAYA MORENO

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	1.423.500	1.091.350	43.700	AGOSTO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725499	1.423.500	1.091.350	174.700	AGOSTO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	76.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	43.700

AYUDANTE – JHON FREDY BAUTISTA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	1.423.500	1.091.350	43.700	AGOSTO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725499	1.423.500	1.091.350	174.700	AGOSTO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	76.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	43.700

AYUDANTE – FRANDER SAUL PIÑEROS

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	1.423.500	1.091.350	43.700	AGOSTO	SANITAS
PENSION	16%	9491725499	1.423.500	1.091.350	174.700	AGOSTO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	76.000	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	43.700

TOPOGRÁFO – LUIS FERNANDO CABEZAS

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	1.423.500	1.423.500	57.000	AGOSTO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725499	1.423.500	1.423.500	227.800	AGOSTO	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	99.100	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	57.000

CADENERO I – ELIBARDO BENAVIDES

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	1.423.500	1.423.500	57.000	AGOSTO	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725499	1.423.500	1.423.500	227.800	AGOSTO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	99.100	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	57.000

CADENERO II – MARIO FELIPE MENDEZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725499	1.423.500	1.423.500	57.000	AGOSTO	COOPSALUD
PENSION	16%	9491725499	1.423.500	1.423.500	227.800	AGOSTO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725499	99.100	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	57.000

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MES DE SEPTIEMBRE

INGENIERA RESIDENTE – MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9492465083	3.000.000	2.900.000	116.000	SEPTIEMBRE	SANITAS
PENSION	16%	9492465083	3.000.000	2.900.000	464.000	SEPTIEMBRE	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9492465083	201.900	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	125.900

DIRECTORA DE OBRA – JESSY CATHERINE MULATO ARRECHEA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	2.500.000	2.900.000	116.000	SEPTIEMBRE	NUEVA EPS

PENSION	16%	9491725508	2.500.000	2.900.000	464.000	SEPTIEMBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	201.900	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		125.900		

INGENIERO AMBIENTAL – LUIS ALEJANDRO ORTIZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	1.423.500	1.376.050	55.100	SEPTIEMBRE	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725508	1.423.500	1.376.050	220.200	SEPTIEMBRE	COLFONDOS
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	95.800	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		59.800		

ING. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS – OLGA NAYIBE TOVAR

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	2.700.000	2.610.000	104.400	SEPTIEMBRE	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725508	2.700.000	2.610.000	417.600	SEPTIEMBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	181.700	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		113.300		

ING. ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL – EDWARD ANDRES SEPULVEDA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD		9491725508	2.500.000	2.416.667	96.700	SEPTIEMBRE	NUEVA EPS

	12.5%						
PENSION	16%	9491725508	2.500.000	2.416.667	386.700	SEPTIEMBRE	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	168.300	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		104.900		

INSPECTOR SISO – LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	2.700.000	2.610.000	104.400	SEPTIEMBRE	SANITAS
PENSION	16%	9491725508	2.700.000	2.610.000	417.600	SEPTIEMBRE	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	181.700	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		113.300		

AYUDANTE – ANDELFO GONZALEZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	1.423.500	1.376.050	55.100	SEPTIEMBRE	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725508	1.423.500			SEPTIEMBRE	NO OBLIGADO
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	95.800	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		59.100		

AYUDANTE – JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	1.423.500	1.376.050	55.100	SEPTIEMBRE	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725508	1.423.500	1.376.050	220.200	SEPTIEMBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	95.800	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		59.100		

AYUDANTE – BAIRON ESTEBAN SARMIENTO

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	1.423.500	1.376.050	55.100	SEPTIEMBRE	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725508	1.423.500	1.376.050	220.200	SEPTIEMBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	95.800	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		59.100		

AYUDANTE – PEDRO LAYA MORENO

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	1.423.500	1.376.050	55.100	SEPTIEMBRE	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725508	1.423.500	1.376.050	220.200	SEPTIEMBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	95.800	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		59.100		

AYUDANTE – JHON FREDY BAUTISTA

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	1.423.500	1.376.050	55.100	SEPTIEMBRE	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725508	1.423.500	1.376.050	220.200	SEPTIEMBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	95.800	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	59.100

AYUDANTE – FRANDER SAUL PIÑEROS

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	1.423.500	1.376.050	55.100	SEPTIEMBRE	SANITAS
PENSION	16%	9491725508	1.423.500	1.376.050	220.200	SEPTIEMBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	95.800	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	59.100

TOPOGRÁFO – LUIS FERNANDO CABEZAS

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	1.423.500	1.376.050	55.100	SEPTIEMBRE	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725508	1.423.500	1.376.050	220.200	SEPTIEMBRE	COLPENSIONES
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	95.800	SURA			

Concepto	SENA	ICBF	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación	2%	3%	4%
Valor Cancelado	EXONERADO	EXONERADO	59.100

CADENERO I – ELIBARDO BENAVIDES

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	1.423.500	1.376.050	57.000	SEPTIEMBRE	NUEVA EPS
PENSION	16%	9491725508	1.423.500	1.376.050	227.800	SEPTIEMBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		62.100		

CADENERO II – MARIO FELIPE MENDEZ

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5%	9491725508	1.423.500	1.376.050	57.000	SEPTIEMBRE	COOPSALUD
PENSION	16%	9491725508	1.423.500	1.376.050	227.800	SEPTIEMBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo	No. Planilla	Valor Cancelado	Entidad		Valor cancelado Fic	
	5	9491725508	99.100	SURA			
Concepto	SENA		ICBF		Caja de Compensación Familiar		
% de Liquidación	2%		3%		4%		
Valor Cancelado	EXONERADO		EXONERADO		62.100		

Nota: *El valor correspondiente al FIC (Fondo de Industria y Comercio) no se detalla de manera individual por cada colaborador, debido a que dicho aporte se calcula y descuenta directamente a través de la nómina.*

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha
058-RAPLL/2024	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	TAME	535.550	2025-09	16-OCT-2025
058-RAPLL/2024	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	TAME	545.650	2025-08	16-OCT-2025
058-RAPLL/2024	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	TAME	333.700	2025-07	16-OCT-2025
058-RAPLL/2024	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	TAME	454.400	2025-06	16-OCT-2025
058-RAPLL/2024	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	TAME	539.750	2025-05	16-OCT-2025
		Total	2.409.050		

Certificación de Pagos a la Seguridad Social Personal jurídicas

certificación expedida por	GRIGELIO MULATO ARRECHEA	17.548.436	Fecha de expedición: 06/11/2025
	R/L CONSORCIO SAN MIGUEL TAME		
	CARMEN AMELIA CASTAÑEDA GARRIDO	68.299.318	
	CONTADOR PUBLICO	T.P. 160300-T	

Sanciones y multas

Tipo	Resolución No/ Fecha	valor	cancelado	Comprobante/ Deducción	
Sancion/multa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Deducir del presente pago :					

Información de retención de industria y comercio (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
N/A	N/A	N/A

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el trámite del pago. Nota: El supervisor y/o interventor asegurara la entrega de los documentos requeridos y que son soporte del presente formato

FIRMA:

GRIGELIO MULATO ARRECHEA
R/L CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
CONTRATISTA

JORGE MOLINA MOJICA
R/L MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S
INTERVENTORÍA EXTERNA

NIT. 901.935.374 -0

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

MINUTA

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

030

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

CESION DEL CONTRATO OBRA No. 058-RAPLL-2024, CELEBRADO ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS Y CONSORCIO VÍAS JACADO 2024

CEDENTE	**CONSORCIO VÍAS JACADO 2024** NIT. 901881447-6 R.L. MARLEYNS ANDREA POVEDA REY C.C. 1.121.936.769 de Villavicencio
CESIONARIO	**CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** NIT. 901935374-0 R.L. GRIGELIO MULATO ARRECHEA C.C. No. 17.548.436 de Tame
OBJETO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Entre los suscritos a saber: **NERY OROS ORTIZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.832.203 de Bogotá, actuando en calidad de Gerente de la **Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos**, nombrada mediante Acuerdo Regional No. 005 de 2022 y posesionada del cargo mediante acta No. 002 del 21 de septiembre de 2022, quien para efectos del presente documento se denominará la **"REGIÓN LLANOS"**, por una parte y la otra el CONSORCIO VÍAS JACADO 2024, NIT. 901881447-6 representado legalmente por MARLEYNS ANDREA POVEDA REY identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.936.769 de Villavicencio, quien en adelante se denominará **EL CEDENTE** y el **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME**, con NIT No. 901935374-0 representado por **GRIGELIO MULATO ARRECHEA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.548.436 de Tame, (Integrantes: HEVALO S.A.S, NIT. 901.356.903-2, representado legalmente por WILBER ELIECER LOPEZ COLMENARES, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.189.987, porcentaje de participación 90% y GRIGELIO MULATO ARRECHEA, CC No. 17.548.436, porcentaje de participación 10%), que en este documento se llamará **EL CESIONARIO**, hemos convenido celebrar la presente cesión del contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, previo las siguientes consideraciones:

1. Que la **REGIÓN LLANOS** suscribió el Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, con el CONTRATISTA **CONSORCIO VÍAS JACADO 2024**, por el término de CUATRO (4) MESES, cuyo objeto se denomina "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", por valor de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85).

2. Que a la fecha no se ha suscrito acta de inicio.

3. Que, en cuanto al plazo del contrato se tiene que el mismo no ha sufrido modificaciones y/o suspensiones, encontrando que el mismo está vigente, por cuanto se cede el 100% del plazo del contrato que corresponde a cuatro (4) meses.

4.Que, en cuanto al valor del contrato se tiene que el mismo no ha sido adicionado y/o modificado, teniendo a la fecha un valor total del contrato de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85).

5. Que el día 17 de marzo del 2025 a través del correo electrónico consorcioviasjacadoarauca@gmail.com, el CONSORCIO VÍAS JACADO 2024 radicó ante la Región Administrativa y de Planificación Rap Llanos, solicitud de cesión del contrato Obra No. 058-RAPLL-2024, justificando en situaciones de interés y orden público que le impiden continuar con la ejecución de este. Dicha solicitud fue acompañada de: (i) Soportes de la situación que imposibilita la ejecución, (ii) los documentos del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME integrado por: 1. HEVALO S.A.S, NIT. 901.356.903-2 representado legalmente por WILBER ELIECER LOPEZ COLMENARES identificado con cedula de ciudadanía No. 74.189.987 (porcentaje de participación del 90%), y GRIGELIO MULATO ARRECHEA identificada con cedula de ciudadanía No. 17.548.436, (porcentaje de participación del 10%), representante del consorcio GRIGELIO MULATO ARRECHEA, identificado con No. 17.548.436 de Tame, que sugiere como cesionario del contrato y (iii) la minuta del contrato de cesión debidamente autenticado ante la Notaria Única del Circuito de Tame Arauca y la Notaria Cuarta del Circuito de Villavicencio, en el cual el cesionario se obliga a continuar ejecutando el contrato en las mismas condiciones en que fue pactado inicialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Manual de Contratación de Región Llanos.

6. Que, en cumplimiento del manual de contratación, así como la normatividad vigente se cuenta con:

a) La solicitud de cesión presentada por CONSORCIO VÍAS JACADO 2024 el día 17 de marzo del 2025, con sus respectivos soportes.
b) Informes de evaluación de fecha 20 de marzo del 2025 del comité evaluador en los que se recomendó ceder el Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024 a CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, al evidenciar que este cuenta con iguales calidades que el contratista seleccionado CONSORCIO VÍAS JACADO 2024, en la Licitación Publica No. RAPLLANOS-LP-003-2024, para ejecutar el contrato en mención, obtuvo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES				
PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES											
No.	PROPONENTE	4.1. OFERTA ECONOMICA	4.2. FACTOR DE CALIDAD			DESCUENTO (Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas) (Multas o Clausulas penales)	4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	4.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4.5. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	4.6. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
			4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	4.2.2. DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	4.2.3. PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD						
1	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	59,50	6,00	6,00	7,00	-	20,00	1,00	0,25	0,25	100,00

c) Que por disposición del articulo 13 de la Ley 80 de 19931 la cesión del contrato es viable bajo los preceptos de los artículos 887 a 896 del Código de Comercio, aplicable al contrato estatal, esto es que los contratos mercantiles de ejecución periódica o sucesiva cada una de las partes podrá hacerse sustituir por un tercero, en la totalidad o en parte de las relaciones derivadas del contrato, sin necesidad de aceptación expresa del contratante cedido, si por la ley o por estipulación de las mismas partes no se ha prohibido o limitado dicha sustitución. La misma sustitución podrá hacerse en los contratos mercantiles de ejecución instantánea que aún no hayan sido cumplidos en todo o en parte, y en los celebrados intuitu persona, pero en estos casos será necesaria la aceptación del contratante cedido. Por lo que mediante oficio GE-100-10-087 de fecha 1 de abril del 2025, la doctora NERY OROS ORTIZ, en su calidad de Gerente de la Región Llanos notifica la aprobación de la solicitud de cesión del contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, al considerar viable la misma.

7. Que, la cláusula 21 del Contrato Obra No. 058-RAPLL-2024, reza: "*El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.*"

8. Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 señala que "los contratos estatales son intuito persone" y en consecuencia una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización de la Entidad contratante.

9. Que de conformidad con lo anterior las partes proceden a la CESION del contrato conforme a las siguientes,

CLAUSULAS:

PRIMERA. Que por medio de este instrumento EL CEDENTE, transfiere y cede todos los derechos y obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024 celebrado con la REGIÓN LLANOS, en favor del CESIONARIO, CONSORCIO SAN MIGUEL TAME.

SEGUNDA. EL CEDENTE, transfiere y cede el 100% del valor y plazo del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024 celebrado con la REGIÓN LLANOS, en favor del CESIONARIO, CONSORCIO SAN MIGUEL TAME.

TERCERA. El CESIONARIO, acepta la CESIÓN del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, y se compromete con la firma de este documento a dar cabal cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo y por ende manifiesta lo siguiente: 1) Que declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la suscripción de este contrato, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de incapacidad, inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la Ley. 2) Que se adhiere y se obliga a dar cabal cumplimiento a la totalidad de las cláusulas contenidas en el Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024 suscrito entre el CEDENTE y la REGIÓN LLANOS.

TERCERA. Mediante el presente documento la REGIÓN LLANOS autoriza y acepta expresamente la cesión del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024 a favor del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME.

CUARTA. La presente cesión se realiza de común acuerdo. Se aclara que en virtud de la cesión del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, todas las obligaciones contraídas por el CEDENTE para con la REGIÓN LLANOS, a partir de la fecha, serán atendidas por el CESIONARIO en virtud de este acuerdo de voluntades y la ley.

QUINTA. Que el CESIONARIO, conoce el estado, términos y condiciones del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024 y manifiesta que acepta la cesión del mismo y, con la suscripción de este documento adquiere todos los derechos y obligaciones en él contenidas para con la REGIÓN LLANOS, en el estado en que se encuentra.

SEXTA. PERFECCIONAMIENTO: La presente cesión se perfecciona con la firma de las partes.

SEPTIMA. La REGIÓN LLANOS una vez perfeccionada la presente cesión, deberá realizar todas y cada una de las actividades necesarias para garantizar las obligaciones de carácter económico derivadas de la presente cesión en favor del CESIONARIO.

OCTAVA. REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN: Por parte del CESIONARIO: a) Constituir a su costo y a favor de la REGIÓN LLANOS, las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual conforme los amparos y vigencias

contenidos en el Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, las cuales inician su vigencia a partir de la firma de la presente cesión. b) Se allegue ante la REGION LLANOS certificación expedida por cada uno de los miembros del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, en la cual se haga constar que se encuentran al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondientes. Por parte de la REGIÓN LLANOS: a) Previa revisión del cumplimiento de las garantías aportadas por el CESIONARIO, proceda a la aprobación de las mismas de ser el caso. b) Se proceda a la modificación del registro presupuestal en favor del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME.

NOVENA. OBLIGACIONES ACCESORIAS A LAS PARTES CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN. Procédase a la suspensión del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, hasta tanto: 1) Por parte del CESIONARIO, se allegue la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual conforme las condiciones establecidas en el contrato objeto de cesión y la certificación expedida por cada uno de los miembros del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, en la cual se haga constar que se encuentran al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondientes. 2) Por parte de la REGION LLANOS, se proceda a la aprobación de las pólizas antes referidas y a realizar la modificación del registro presupuestal en favor del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME. Una vez se alleguen estos documentos deberá reiniciarse el contrato.

DECIMA. PUBLICACIÓN Y TRAMITES DEL SECOP II. Procédase a la publicidad del presente documento en la plataforma SECOP II, así como los trámites necesarios en dicha plataforma con el fin de que la presente cesión surtan los efectos pertinentes.

Para constancia se firma,

CONSORCIO VÍAS JACADO 2024
NIT. 901881447-6
R.L. MARLEYNS ANDREA POVEDA REY
C.C. No. 1.121.936.769 de Villavicencio
CEDENTE

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT. 901935374-0
R.L. GRIGELIO MULATO ARRECHEA
C.C. No. 17.548.436 de Tame
CESIONARIO

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6903356
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	10 días de tiempo transcurrido *(15/10/2024 12:03:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	058-RAPLL-2024
Objeto del contrato	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	25/02/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	26/02/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP-LLANOS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO VIAS JACADO 2024

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO VIAS JACADO 2024			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Carlos Augusto daza orrego *Fecha de aprobación:* 23/10/2024 4:28:43 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Región Administrativa y de planeación RAP llanos *Fecha de aprobación:* 25/10/2024 4:12:15 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Infraestructura de transporte	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	25/02/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No	
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No	
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No	
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la	10,00

009 036

	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/08/2025 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(24/10/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/02/2028 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Estabilidad y calidad de la obra			
	☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(24/10/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/02/2030 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(24/10/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/08/2025 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☑ Sí ☐ No			
	☑ No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	6 horas de tiempo transcurrido *(25/10/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías: -	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15403203	Seriedad de la oferta	-	126.225.086,90 COP	-	19/12/2024 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6903356
Proveedor CONSORCIO VIAS JACADO 2024
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 09 - 24 - 27
Ubicación CO-CAS-85001 - Yopal
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Yopal
Dirección Calle 09 - 24 - 27
Código postal 85001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Tame Arauca	COLOMBIA > Arauca > Arauca

1 CO1.PCCNTR.6903356

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							1.262.250.868,49	1.194.468.094,85
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	72141100	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1,00	UN	1.262.250.868,49	1.194.468.094,85	1.262.250.868,49	1.194.468.094,85

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	Anexo 5- Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-05 Licitacion.pdf	Anexo 5- Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-05 Licitacion.pdf	(detalle)
☐	RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 065 DE 2024.pdf	RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 065 DE 2024.pdf	(detalle)

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	NERY OROS ORTIZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51832203	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	NERY OROS ORTIZ	1 minuto de tiempo transcurrido (25/10/2024 4:11:53 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Región Administrativa y de planeación RAP llanos

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☑ Sí ☐ No *	1.194.468.094,85
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
	Total	1.194.468.094,85

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2023005810225	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1124	CDP	No se ha iniciado		1.194.468.094,85 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

NIT. 901.935.374 -0

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

DOCUMENTO CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

039

CESION DEL CONTRATO DE OBRA N° 058-RAPLL-2024 **FORMATO 2**

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos
Dirección Carrera 21 N° 6 - 78 Barrio San Martin
Yopal – Casanare

REFERENCIA: CESION DEL CONTRATO DE OBRA No 058-RAPLL-2024

Objeto:

"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Estimados señores:

Los suscritos, **GRIGELIO MULATO ARRECHEA**, identificado con C. C. No. 17.548.436 de Tame y **WILBER ELIECER LOPEZ COLMENARES** identificado con C.C. No 74.189.987 de Sogamoso, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación **a nombre propio y HEVALO SAS,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de cesión del contrato de la referencia y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
HEVALO SAS	90%
GRIGELIO MULATO ARRECHEA	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO SAN MIGUEL TAME.
3. El objeto del consorcio es la ejecución de la: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
4. La duración del consorcio es igual al plazo del CONTRATO DE OBRA No 058-RAPLL-2024 un (1) año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es **GRIGELIO MULATO ARRECHEA**, identificado con C. C. No. 17.548.436 de Tame, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de ser autorizados por la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, firmar la cesión del contrato de obra N° 058-RAPLL-2024 y tomar todas las

040

determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El Señor GRIGELIO MULATO ARRECHEA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME.
8. En caso de ser cesionario del contrato de obra N° 058- RAPLL-2024, la facturación del Proponente la realizará el CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
9. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 15 N° 13-61 barrio sucre
Dirección electrónica	g-mulato@hotmail.com
Teléfono	314 477 3459
Telefax	N/A
Ciudad	Tame, Arauca

En constancia, se firma en Tame, a los 24 días del mes de febrero de 2025.

GRIGELIO MULATO ARRECHEA
CC 17.548.436 de Tame

WILBER ELIECER LOPEZ COLMENARES
CC 74.189.987 de Sogamoso
R/L HEVALO SAS
NIT 901.356.903-2

GRIGELIO MULATO ARRECHEA
R/ CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

041

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.548.436
MULATO ARRECHEA

APELLIDOS
GRIGELIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1965
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-MAY-1984 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4000500-00163849-M-0017548436-20090722 0013744164A 1 1770100448

042

NIT. 901.935.374 -0

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

043

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141171167120

(415)7707212489984(8020) 000014117116712 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 5 3 7 4	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CR 15 # 13 - 61

42. Correo electrónico g-mulato@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 7 7 3 4 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 5 0 4 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MULATO ARRECHEA GRIGELIO

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-04-2025 11:44:33AM

044

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171167120

(415)7707212489984(8020) **000014117116712 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 5 3 7 4	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 4 0 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 4 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171167120

(415)7707212489984(8020) **000014117116712 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 5 3 7 4	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 5 4 8 4 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MULATO	ARRECHEA	GRIGELIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171167120

(415)7707212489984(8020) **000014117116712 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 5 3 7 4	0	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 5 4 8 4 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MULATO	ARRECHEA	GRIGELIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 4 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 5 6 9 0 3	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
HEVALO SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 5 0 4 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHecortesq	ESTEBAN CORTES QUINCENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-1100114	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-24-10:29 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1124	**Fecha Registro:**	2024-05-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-1100114 REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	1.262.250.868,49	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.262.250.868,49	**Saldo x Comprometer:**	1.262.250.868,49

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1124	**Fecha Registro:**	2024-05-24	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		NO	**CDP:**			**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
03-1100114 REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	00AD-2402-0600-2023-00581-0225 PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Nación	AD81000	CSF	2024-05-24				
					Total:	1.262.250.868,49	0,00	1.262.250.868,49	1.262.250.868,49

Objeto:	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Firma Responsable

022 049

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHnoros	NERY OROS ORTIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-1100114	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-05-4:25 p. m.	

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2125	**Fecha Registro:**	2025-08-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-1100114 REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	67.782.773,64	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	67.782.773,64	**Saldo x Comprometer:**	67.782.773,64

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	2325	**Fecha Registro:**	2025-08-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		NO	**CDP:**			**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
03-1100114 REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	00AD-2402-0600-2023-00581-0225 PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Nación	AD81000	CSF	2025-08-05				
					Total:	67.782.773,64	0,00	67.782.773,64	67.782.773,64

Objeto:	ADICIONAL DE VALOR AL CONTRATO N. 058-RAPLL-2024 CUYO OBJETO ES "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Firma Responsable

DRP 050

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHnoros	NERY OROS ORTIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-1100114	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-05-4:25 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

024 051

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

025 052

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHnoros	NERY OROS ORTIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-1100114	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS
Fecha y Hora Sistema:	2025-05-02-7:17 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1825 de fecha 2025-05-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2025	**Fecha Registro:**	2025-05-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-1100114 REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.194.468.094,85	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	1.194.468.094,85	**Saldo x Obligar:**	1.194.468.094,85
TERCERO								
Identificacion:	901935374	**Razon Social:**	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME				**Medio de Pago:**	Cheque
CUENTA BANCARIA								
Numero:		**Banco:**				**Tipo:**		**Estado:**
ORDENADOR DEL GASTO								
Identificacion:	51832203	**Nombre:**	NERY OROS ORTIZ		**Cargo:**	GERENTE GENERAL		
CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	058	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:** 2025-05-02
VIGENCIA ANTERIOR								
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**			**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
03-1100114 REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	00AD-2402-0600-2023-00581-0225 PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Nación	AD81000	CSF	2025-05-02	1.194.468.094,85	0,00		
					Total:	1.194.468.094,85	0,00	1.194.468.094,85	1.194.468.094,85

Objeto:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
03-1100114	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2025-09-04	1.194.468.094,85	1.194.468.094,85	NINGUNO

026 053

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHnoros	NERY OROS ORTIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-1100114	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS
Fecha y Hora Sistema:	2025-05-02-7:17 p. m.	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHnoros	NERY OROS ORTIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-1100114	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-20-9:55 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2125 de fecha 2025-08-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2425	**Fecha Registro:**	2025-08-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-1100114 REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	67.782.773,64	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	67.782.773,64	**Saldo x Obligar:**	67.782.773,64
TERCERO								
Identificacion:	901935374	**Razon Social:**	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME				**Medio de Pago:**	Cheque
CUENTA BANCARIA								
Numero:		**Banco:**				**Tipo:**	**Estado:**	
ORDENADOR DEL GASTO								
Identificacion:	51832203	**Nombre:**	NERY OROS ORTIZ		**Cargo:**	GERENTE GENERAL		
CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	058	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:** 2025-08-20
VIGENCIA ANTERIOR								
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
03-1100114 REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	00AD-2402-0600-2023-00581-0225 PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Nación	AD81000	CSF	2025-08-20	67.782.773,64	0,00		
					Total:	67.782.773,64	0,00	67.782.773,64	67.782.773,64

Objeto:	ADICION PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
03-1100114	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2025-08-21	67.782.773,64	67.782.773,64	NINGUNO

SSO 848

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHnoros	NERY OROS ORTIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-1100114	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-20-9:55 p. m.	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

629 056

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

POLIZAS

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmaii.com
Tame Arauca

~~030~~ 057

NIT. 901.935.374 -0

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

Póliza de legalización

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

058

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023.

C E R T I F I C A

Que la CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, NIT. 901935374-0, representado legalmente por GRIGELIO MULATO ARRECHEA identificado con cedula de ciudadanía CC 17.548.436 de Tame, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA, así:

a. Póliza N° 605-47- 994000002205, ANEXO 1 expedida el 25 de abril del 2025, que garantiza el CUMPLIMIENTO, para efectos de legalización del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Con Vigencia de:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	CUMPLE SI/NO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde el 22/04/2025 hasta el 22/12/2025	$ 238.893.619	SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde el 22/04/2025 hasta el 22/08/2028	$ 59.723.404,75	SI
ESTABILIDAD DE LA OBRA	VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DE OBRA	$ 238.893.619	SI
CALIDAD DEL BIEN	Desde el 22/04/2025 hasta el 22/02/2026	$ 59.723.404,75	SI

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los treinta (30) días del mes de abril del 2025.

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos

JOHANA ESTUPIÑAN
Proyecto: Angela Johana Estupiñan Rodríguez
Profesional contratado

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250057962

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000002205 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	04	2025	25	04	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

DIRECCIÓN: CR 15 13 - 61 CIUDAD: TAME, ARAUCA TELÉFONO: 3144773459

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

BENEFICIARIO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/04/2025	22/12/2025	238,893,619.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/04/2025	22/08/2028	59,723,404.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		238,893,619.00
CALIDAD DEL BIEN	22/04/2025	22/02/2026	59,723,404.75

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901356903 - HEVALO SAS - PART: 90.00%
CC 17548436 - MULATO ARRECHEA, GRIGELIO - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 901581950 - REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CORRIGE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD PARA DAR ALCANCE AL CONTRATO INICIAL.

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***597,234,047.50	$ **********25,362	$*********0.00	$ ********4,819	$ **********30,181

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ws_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.asegurdoraslidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625005796

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8DA25780F0AF57F5B

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Ruada Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com.
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

060

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000002205** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

BENEFICIARIO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024 DE FECHA 25/10/2024, CESION DE CONTRATO DE OBRA 058-RAPLL-2024 DE FECHA 22/04/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CEDENTE: CONSORCIO VIAS JACADO 2024 NIT. 901.881.447-6
CESIONARIO: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901.935.374-0

POLIZA: 625-47-994000000155

CLIENTE

061
~~034~~

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000002205**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**SEAS YOPAL**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L**		
Tomador / Garantizado:	**CONSORCIO SAN MIGUEL TAME**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 22 de abril de 2025	lunes, 22 de diciembre de 2025	$238,893,619.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 22 de abril de 2025	martes, 22 de agosto de 2028	$59,723,404.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	viernes, 22 de agosto de 2025	jueves, 22 de agosto de 2030	$238,893,619.00
CALIDAD DEL BIEN	martes, 22 de abril de 2025	lunes, 22 de diciembre de 2025	$59,723,404.75

Nueva Consulta **Visualizar PDF**

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados

035 062

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023.

C E R T I F I C A

Que la CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, NIT. 901935374-0, representado legalmente por GRIGELIO MULATO ARRECHEA identificado con cedula de ciudadanía CC 17.548.436 de Tame, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA, así:

a. Póliza N° 625-74-99000000843, ANEXO 0 expedida el 23 de abril del 2025, que garantiza la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, para efectos de legalización del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Con Vigencia de:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	CUMPLE SI/NO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	Desde el 22/04/2025 hasta el 22/08/2025	$284.700.000	SI

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los veinticinco (25) días del mes de abril del 2025.

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos

Proyecto: Angela Johana Estupiñan Rodríguez
Profesional contratado

063
~~036~~

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250057988

PÓLIZA No: 625 -74 - 994000000843 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGE: 625 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
23	04	2025		22	04	2025	23:59 A LAS	22	08	2025	23:59 A LAS	122	24	04	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	22	04	2025	23:59 A LAS	22	08	2025	23:59 A LAS	122

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

DIRECCIÓN: CR 15 13 - 61 CIUDAD: TAME, ARAUCA TELÉFONO: 3144773459

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

DIRECCIÓN: CALLE 9 NO. 24-27 CIUDAD: **YOPAL, CASANARE** TELÉFONO: 3227180674

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION- NIT : 901581950

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ARAUCA CIUDAD: TAME

DIRECCION: BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024 DE FECHA 25/10/2024, CESION DE CONTRATO 058-RAPLL-2025 DE FECHA 22/04/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CEDENTE: CONSORCIO VIAS JACADO 2024 NIT. 901.881.447-6
CESIONARIO: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901.935.374-0

POLIZA: 625-74-994000000060

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ **********475,800	$*********0.00	$ *******90,402	$ **********566,202

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625005798

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

EROJASPATRI 0

C8DA25780F0AFB7757 CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

064
037

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000000843** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

CLIENTE

065

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000843 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME IDENTIFICACION: 901.935.374-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	REGION ADMINSITRATIVA Y DE	901581950-2	BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUE	TAME	284,700,000.00	475,800	566,202

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
475,800	566,202

066
~~034~~

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

Póliza según acta de inicio

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

~~040~~ 067

REGION LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023.

C E R T I F I C A

Que la CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, NIT. 901935374-0, representado legalmente por GRIGELIO MULATO ARRECHEA identificado con cedula de ciudadanía CC 17.548.436 de Tame, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA, así:

a. Póliza N° 625- 47- 994000002205, ANEXO 2 expedida el 10 de junio del 2025, que garantiza el CUMPLIMIENTO, para efectos de legalización del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Con Vigencia de:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	CUMPLE SI/NO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde el 22/12/2025 hasta el 08/01/2026	$ 238.893.619	SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde el 22/08/2028 hasta el 8/09/2028	$ 59.723.404,75	SI
ESTABILIDAD DE LA OBRA	VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DE OBRA	$ 238.893.619	SI
CALIDAD DEL BIEN	Desde el 22/02/2026 hasta el 08/03/2026	$ 59.723.404,75	SI

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los veintisiete (27) días del mes de junio del 2025.

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos

Proyecto: Angela Johana Estupiñan Rodriguez
Profesional contratado

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250057962

PÓLIZA No: 625-47-994000002205 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL — COD. AGENCIA: 625 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	06	2025	10	06	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.935.374-0

DIRECCIÓN: CR 15 13 - 61 — CIUDAD: TAME, ARAUCA — TELÉFONO: 3144773459

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.581.950-2

BENEFICIARIO: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.581.950-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/12/2025	08/01/2026	238,893,619.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/08/2028	08/09/2028	59,723,404.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		238,893,619.00
CALIDAD DEL BIEN	22/02/2026	08/03/2026	59,723,404.75

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901356903 - HEVALO SAS - PART: 90.00%
CC 17548436 - MULATO ARRECHEA, GRIGELIO - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 901581950 - REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08/05/2025.

VIGENCIAS TOTALES
CUMPLIMIENTO DESDE 08/05/2025 HASTA 08/01/2026
SALARIOS DESDE 08/05/2025 HASTA 08/09/2028
ESTABILIDAD CINCO (5) AÑOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***597,234,047.50	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES: POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A https://www.solidaria.com.co/sol_digitalcontact/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070006250057962

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780F08FC7659

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Hueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensorsolidaria@gmail.com

042

069

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAN RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL | COD AGENCIA: 625 | RAMO: 47 | No PÓLIZA: 994000002205 | ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.935.374-0
ASEGURADO	REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.581.950-2
BENEFICIARIO:	REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.581.950-2

TEXTO ITEM 1

CALIDAD DESDE 08/05/2025 HASTA 08/03/2026

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024 DE FECHA 25/10/2024, CESION DE CONTRATO DE OBRA 058-RAPLL-2024 DE FECHA 22/04/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CEDENTE: CONSORCIO VIAS JACADO 2024 NIT. 901.881.447-6
CESIONARIO: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901.935.374-0

POLIZA: 625-47-994000000155

CLIENTE

070

243

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

[redacted]

Número de póliza: **994000002205**

Número de anexo: **2**

Agencia: **SEAS YOPAL**

Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L**

Tomador / Garantizado: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME**

Detalle amparos asegurados:

[redacted]	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 22 de diciembre de 2025	jueves, 8 de enero de 2026	$238,893,819.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 22 de agosto de 2028	viernes, 8 de septiembre de 2028	$59,723,404.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	viernes, 22 de agosto de 2025	jueves, 22 de agosto de 2030	$238,893,819.00
CALIDAD DEL BIEN	domingo, 22 de febrero de 2026	domingo, 8 de marzo de 2026	$59,723,404.75

Nueva Consulta **Visualizar PDF**

[redacted] Recomendamos utilizar versión [redacted] Configuración : 1024 x 768

JOHANA ESPINOSA

REGION LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023.

C E R T I F I C A

Que la CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, NIT. 901935374-0, representado legalmente por GRIGELIO MULATO ARRECHEA identificado con cedula de ciudadanía CC 17.548.436 de Tame, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA, así:

a. Póliza N° 625-74-99000000843, ANEXO 1 expedida el 10 de junio del 2025, que garantiza la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, para efectos de legalización del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Con Vigencia de:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	CUMPLE SI/NO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	Desde el 22/08/2025 hasta el 08/09/2025	$284.700.000	SI

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los veintisiete (27) días del mes de junio del 2025.

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos

JOHANA ESTUPIÑAN

Proyecto: Angela Johana Estupiñan Rodríguez
Profesional contratado

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250057988

PÓLIZA No: 625 -74 - 994000000843 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL — COD. AGE: 625 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
10	06	2025		22	08	2025	23:59 A LAS	08	09	2025	23:59 A LAS	17	10	06	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
22	08	2025	23:59 A LAS	08	09	2025	23:59 A LAS	17

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** — IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

DIRECCIÓN: CR 15 13 - 61 — CIUDAD: TAME, ARAUCA — TELÉFONO: 3144773459

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** — IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

DIRECCIÓN: CALLE 9 NO. 24-27 — CIUDAD: **YOPAL, CASANARE** — TELÉFONO: 3227180674

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION- NIT : 901581950

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ARAUCA CIUDAD: TAME

DIRECCION: BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08/05/2025.

VIGENCIA TOTAL DESDE 08/05/2025 HASTA 08/09/2025

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024 DE FECHA 25/10/2024, CESION DE CONTRATO 058-RAPLL-2025 DE FECHA 22/04/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CEDENTE: CONSORCIO VIAS JACADO 2024 NIT. 901.881.447-6
CESIONARIO: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901.935.374-0

POLIZA: 625-74-994000000060

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/bibliotecs-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625005798

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

EROJASPATRI 0

C8DA25780F08FC7658

CLIENTE

073

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000000843** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

CLIENTE

074

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000843 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME IDENTIFICACION: 901.935.374-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	REGION ADMINSITRATIVA Y DE	901581950-2	BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUE	TAME	284,700,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

~~048~~ 075

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre siendo a ti !

MODULO

Consultar Póliza

Salir

[redacted]

Número de póliza:	994000000843	**Número de anexo:**	1
Agencia:	SEAS YOPAL	**Ramo:**	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L		
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Viernes, 22 de agosto de 2025	lunes, 6 de septiembre de 2025	$[redacted]

Nueva Consulta Visualizar PDF

[redacted]

Navegador: Internet Explorer 7 o Netscape 4.5 o superiores. Configuración : 1... x ...
Dirección: Calle 100 No. 8A - 45, Piso 6 y 12. PBX : 6484550
... Tecnología - Copyright Todos los Derechos ...

076

DHP

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	994000002205	Número de anexo:	2
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L		
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 22 de diciembre de 2025	jueves, 8 de enero de 2026	$238,893,819.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 22 de agosto de 2028	viernes, 8 de septiembre de 2028	$59,723,404.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	viernes, 22 de agosto de 2025	jueves, 22 de agosto de 2030	$238,893,819.00
CALIDAD DEL BIEN	domingo, 22 de febrero de 2026	domingo, 8 de marzo de 2026	$59,723,404.75

Nueva Consulta Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de ... Configuración : 1024 x 768

JOHANA ESPINOSA

077

050

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

Póliza según acta de reinicio y modificatorio de adicional de valor No. 1

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

078
~~456~~

REGION LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023.

C E R T I F I C A

Que la CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, NIT. 901935374-0, representado legalmente por GRIGELIO MULATO ARRECHEA identificado con cedula de ciudadanía CC 17.548.436 de Tame, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA, así:

a. Póliza N° 625-74-99000000843, ANEXO 2 expedida el 08 de octubre del 2025, que garantiza la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, para efectos de actualización con acta de Reinicio No. 01 del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Con Vigencia de:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	CUMPLE SI/NO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	Desde el 08/09/2025 hasta el 08/10/2025	$284.700.000	SI

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los veintiún (21) días del mes de octubre del 2025.

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos

Proyectó: Angela Johana Estupiñan Rodríguez
Profesional contratado

079
063

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250057962

PÓLIZA No: 625-47-994000002205 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	08	2025	25	08	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

DIRECCIÓN: CR 15 13 - 61 CIUDAD: TAME, ARAUCA TELÉFONO: 3144773459

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

BENEFICIARIO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	08/01/2026	08/02/2026	238,893,619.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	08/09/2028	08/10/2028	59,723,404.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		238,893,619.00
CALIDAD DEL BIEN	08/03/2026	08/04/2026	59,723,404.75

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901356903 - HEVALO SAS - PART: 90.00%
CC 17548436 - MULATO ARRECHEA, GRIGELIO - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 901581950 - REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 03/07/2025 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 01/08/2025..

VIGENCIAS TOTALES
CUMPLIMIENTO DESDE 08/05/2025 HASTA 08/02/2026
SALARIOS DESDE 08/05/2025 HASTA 08/10/2028
ESTABILIDAD CINCO (5) AÑOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***597,234,047.50	$ **********10,145	$*********0.00	$ ********1,928	$ **********12,072

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2,012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625005796

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8DA25780F06FD7F5D

CLIENTE

080

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000002205** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

BENEFICIARIO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

TEXTO ITEM 1

CALIDAD DESDE 08/05/2025 HASTA 08/04/2026

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024 DE FECHA 25/10/2024, CESION DE CONTRATO DE OBRA 058-RAPLL-2024 DE FECHA 22/04/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CEDENTE: CONSORCIO VIAS JACADO 2024 NIT. 901.881.447-6
CESIONARIO: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901.935.374-0

POLIZA: 625-47-994000000155

CLIENTE

081

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250057988

PÓLIZA No: 625 -74 - 994000000843 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGE: 625 RAMO: 74 PAP:

DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
25	08	2025	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	08	09	2025	23:59		08	10	2025	23:59	30	25	08	2025
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	08	09	2025	23:59		08	10	2025	23:59	30
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

DIRECCIÓN: CR 15 13 - 61 CIUDAD: TAME, ARAUCA TELÉFONO: 3144773459

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

DIRECCIÓN: CALLE 9 NO. 24-27 CIUDAD: **YOPAL, CASANARE** TELÉFONO: 3227180674

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION- NIT : 901581950

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ARAUCA CIUDAD: TAME

DIRECCION: BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 03/07/2025 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 01/08/2025..

VIGENCIA TOTAL DESDE 08/05/2025 HASTA 08/10/2025

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024 DE FECHA 25/10/2024, CESION DE CONTRATO 058-RAPLL-2025 DE FECHA 22/04/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CEDENTE: CONSORCIO VIAS JACADO 2024 NIT. 901.881.447-6
CESIONARIO: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901.935.374-0

POLIZA: 625-74-994000000060

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ **********70,200	$*********0.00	$ *******13,338	$ **********83,538

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625005798

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

EROJASPATRI 0

C8DA25780F06FD7F5A

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000000843** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

CLIENTE

083
065

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000843 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME IDENTIFICACION: 901.935.374-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	REGION ADMINSITRATIVA Y DE	901581950-2	BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUE	TAME	284,700,000.00	70,200	83,538

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
70,200	83,538

084

066

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

Número de póliza: 994000000843

Número de anexo: 2

Agencia: SEAS YOPAL

Ramo: RESP CIVIL EXT PATRI

Asegurado / Beneficiario: REGIÒN ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L

Tomador / Garantizado: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	lunes, 8 de septiembre de 2025	miércoles, 8 de octubre de 2025	$284,700,000.00

Nueva Consulta Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX: 6484330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

085
~~067~~

RECIBO DE CAJA No. 625006090

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡ Siempre junto a ti. !

AGENCIA	TRANSACCIÓN Nro.	FECHA DE RECAUDO	TIPO PAGADOR
SEAS YOPAL	625006996	25/08/2025 2:58:00 PM	ASEGURADO

NOMBRE PAGADOR	C.C o NIT
CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	901935374

TOMADOR PÓLIZA
CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

DETALLE DE PAGO
PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000000843 - NRO. ELECTRÓNICO 6250057988

VALOR EN LETRAS (en Pesos)	VALOR RECIBO
OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS	$ 83,538.00

PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000000843 - ANEXO 2 AGENCIA SEAS YOPAL, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901935374 CONSORCIO SAN MIGUEL TAME . VALOR PAGADO $ 83,538.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 625006996

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA

086
088

Póliza según Modificatorio No.01

087

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023.

C E R T I F I C A

Que la CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, NIT. 901935374-0, representado legalmente por GRIGELIO MULATO ARRECHEA identificado con cedula de ciudadanía CC 17.548.436 de Tame, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA, así:

a. Póliza N° 625- 47- 994000002205, ANEXO 4 expedida el 12 de septiembre del 2025, que garantiza el CUMPLIMIENTO, para efectos de actualización de conformidad con acta de Reinicio No. 01 del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Con Vigencia de:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	CUMPLE SI/NO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde el 08/01/2026 hasta el 08/02/2026	$ 252.450.173,80	SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde el 08/09/2028 hasta el 8/10/2028	$ 63.112.543,45	SI
ESTABILIDAD DE LA OBRA	VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DE OBRA	$ 252.450.173,80	SI
CALIDAD DEL BIEN	Desde el 08/03/2026 hasta el 08/04/2026	$ 63.112.543,45	SI

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los veintiuno (21) días del mes de octubre del 2025.

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos

Proyecto: Angela Johana Estupiñan Rodriguez
Profesional contratado

088

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250057962

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000002205 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	09	2025	12	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

DIRECCIÓN: CR 15 13 - 61 CIUDAD: TAME, ARAUCA TELÉFONO: 3144773459

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

BENEFICIARIO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	08/01/2026	08/02/2026	252,450,173.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	08/09/2028	08/10/2028	63,112,543.45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		252,450,173.80
CALIDAD DEL BIEN	08/03/2026	08/04/2026	63,112,543.45

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901356903 - HEVALO SAS - PART: 90.00%
CC 17548436 - MULATO ARRECHEA, GRIGELIO - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 901581950 - REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA VALOR EN ($67.782.773,64) SEGUN MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01.

VIGENCIA TOTALES
CUMPLIMIENTO DESDE 08/05/2025 HASTA 08/02/2026
SALARIOS DESDE 08/05/2025 HASTA 08/10/2028
ESTABILIDAD CINCO (5) AÑOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****33,891,387.00	$ **********139,075	$*********0.00	$ *******26,424	$ **********165,500

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ws_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUÁLQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN:. HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://asegurasdorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.asegurasdorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625005796

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

C8DA25780F06FB7A5A

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000002205** ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

BENEFICIARIO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

TEXTO ITEM 1

CALIDAD DESDE 08/05/2025 HASTA 08/04/2026

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024 DE FECHA 25/10/2024, CESION DE CONTRATO DE OBRA 058-RAPLL-2024 DE FECHA 22/04/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CEDENTE: CONSORCIO VIAS JACADO 2024 NIT. 901.881.447-6
CESIONARIO: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901.935.374-0

POLIZA: 625-47-994000000155

CLIENTE

090
053

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza: 994000002205

Número de anexo: 4

Agencia: SEAS YOPAL

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L

Tomador / Garantizado: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 8 de enero de 2026	domingo, 8 de febrero de 2026	$252,450,173.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 8 de septiembre de 2028	domingo, 8 de octubre de 2028	$63,112,543.45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	viernes, 22 de agosto de 2025	jueves, 22 de agosto de 2030	$252,450,173.80
CALIDAD DEL BIEN	domingo, 8 de marzo de 2026	miércoles, 8 de abril de 2026	$63,112,543.45

Nueva Consulta Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45 Pisos 8 y 12 PBX 6484330
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Reservados

691

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:#789 opción 4

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO

DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	12/09/2025
Ticket ID:	62500579620
Transacción/CUS:	1772189094
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	POLIZAS
Ciclo Transacción:	4
Banco:	NEQUI
Cód. de servicio:	1001
Total:	165500
Total Iva:	0
No. Pago:	62500579620

092
055

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

Póliza según acta de recibo final

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

093
069

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

De conformidad con los artículos 16 y 71 del Manual de Contratación, supervisión e interventoría de contratos, adoptado por la RAP Llanos mediante Acuerdo Regional No. 011 de 2023.

C E R T I F I C A

Que la CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, NIT. 901935374-0, representado legalmente por GRIGELIO MULATO ARRECHEA identificado con cedula de ciudadanía CC 17.548.436 de Tame, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA, así:

a. Póliza N° 625- 47- 994000002205, ANEXO 5 expedida el 9 de octubre del 2025, que garantiza el CUMPLIMIENTO, para efectos de actualización de recibo final del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Con Vigencia de:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA		CUMPLE SI/NO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde el 08/01/2026 hasta el 08/02/2026	$ 252.426.389,40		SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde el 08/09/2028 hasta el 8/10/2028	$ 63.106.597,35		SI
ESTABILIDAD DE LA OBRA	VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DE OBRA (29 de septiembre de 2025)	$ 252.426.389,40		SI
CALIDAD DEL BIEN	Desde el 08/03/2026 hasta el 08/04/2026	$ 63.106.597,35		SI

Que las mismas son aceptadas y aprobadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los veintiuno (21) días del mes de octubre del 2025.

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos

Proyecto: Angela Johana Estupiñan Rodríguez
Profesional contratado

070 094

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250057962

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000002205 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	10	2025	09	10	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

DIRECCIÓN: CR 15 13 - 61 CIUDAD: TAME, ARAUCA TELÉFONO: 3144773459

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

BENEFICIARIO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	08/01/2026	08/02/2026	252,426,389.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	08/09/2028	08/10/2028	63,106,597.35
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		252,426,389.40
CALIDAD DEL BIEN	08/03/2026	08/04/2026	63,106,597.35

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901356903 - HEVALO SAS - PART: 90.00%
CC 17548436 - MULATO ARRECHEA, GRIGELIO - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 901581950 - REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL AMPARO DE ESTABILIDAD, SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 29/09/2025.

VIGENCIAS TOTALES
CUMPLIMIENTO DESDE 08/05/2025 HASTA 08/02/2026
SALARIOS DESDE 08/05/2025 HASTA 08/10/2028
ESTABILIDAD DESDE 29/09/2025 HASTA 29/09/2030

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***631,065,973.50	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACION, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/bibliotecas-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625005796

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

C8DA25780E0FF47E5F

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

095

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000002205** ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.935.374-0**

ASEGURADO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

BENEFICIARIO: **REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.581.950-2**

TEXTO ITEM 1

CALIDAD DESDE 08/05/2025 HASTA 08/04/2026

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024 DE FECHA 25/10/2024, CESION DE CONTRATO DE OBRA 058-RAPLL-2024 DE FECHA 22/04/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CEDENTE: CONSORCIO VIAS JACADO 2024 NIT. 901.881.447-6
CESIONARIO: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901.935.374-0

POLIZA: 625-47-994000000155

CLIENTE

096

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DEL TOMADOR

Número de póliza:	**994000002205**	**Número de anexo:**	**5**
Agencia:	**SEAS YOPAL**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L**		
Tomador / Garantizado:	**CONSORCIO SAN MIGUEL TAME**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	domingo, 8 de marzo de 2026	miércoles, 8 de abril de 2026	$63,106,597.35
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	lunes, 29 de septiembre de 2025	domingo, 29 de septiembre de 2030	$252,426,389.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 8 de septiembre de 2028	domingo, 8 de octubre de 2028	$63,106,597.35
CUMPLIMIENTO	jueves, 8 de enero de 2026	domingo, 8 de febrero de 2026	$252,426,389.40

Nueva Consulta Visualizar PDF

2

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6484330
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Reservados

097
073

NIT. 901.935.374 -0

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

ADICIONAL

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

098
~~097~~

MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 058-RAPLL-2024

CONTRATANTE	**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS** NIT. 901.581.950-2
CONTRATISTA	**CONSORCIO SAN MIGUEL TAME** NIT. 901935374-0 R.L. GRIGELIO MULATO ARRECHEA C.C. No. 17.548.436 de Tame
OBJETO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85).
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	8 DE MAYO DEL 2025
SUSPENSIÓN No. 1	4 DE JULIO DEL 2025
FECHA PREVISTA DE REINICIO	3 DE AGOSTO DEL 2025
REINICIO No. 1	1 DE AGOSTO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	4 DE OCTUBRE DEL 2025
ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.262.250.868,49) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PRESENTE MINUTA	8 DE AGOSTO DEL 2025

Entre **NERY OROS ORTIZ,** mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.832.203 de Bogotá, actuando en calidad de Gerente de la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos, nombrada mediante Acuerdo Regional No. 005 de 2022 y posesionada del cargo mediante acta de posesión No. 002 del 21 de septiembre de 2022, quien para efectos de este contrato se llamará la "Entidad", por una parte; y, por la otra, el **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME,** NIT. 901935374-0, representado legalmente por GRIGELIO MULATO ARRECHEA, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.548.436 de Tame, quien en adelante se denominará el "CONTRATISTA", hemos convenido celebrar la presente Modificatoria No. 01 y Adicional No. 01 al Contrato de Obra Pública No. 058-RAPLL-2024, que se regirá por las cláusulas que más adelante se describen, previas las siguientes consideraciones: **A.** Que se suscribió el Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con EL CONTRATISTA, por un valor de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85), con una duración inicial de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **B.** Que el día 5 de agosto del 2025 MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS representado legalmente por JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA, en calidad de interventor del Contrato de obra pública en mención, solicita

a la Región Llanos, adelantar Modificatorio No. 01 y Adicional No. 01, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: *"Atendiendo la solicitud presentada por el contratista de obra y teniendo en cuenta las visitas técnicas y revisiones previas realizadas en campo durante la ejecución del contrato N° 058 - RAPLL-2024, en articulación con los profesionales responsables del proyecto, se ha verificado la necesidad de suscribir un Acta de Mayores y Menores Cantidades, así como un adicional de recursos al contrato de obra. Esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ha llevado a cabo un análisis detallado de la situación actual del proyecto viabilizado, generándose la necesidad de realizar la modificación de las variables definidas a través del artículo 4.5.1.2.1. del Acuerdo Único de Comisión Rectora, para los ajustes a los proyectos de inversión aprobados que versen sobre modificación del valor total del proyecto, fuentes de financiación o cambio de ejecutor, (…). De conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 4.5.1.2.5. del Acuerdo Único de Comisión Rectora que las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste sobre las variables mencionadas, se detallan a continuación: 1. Razones técnicas: En el marco del Contrato de Interventoría N° 057-RAPLL-2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", se recibió por parte del contratista de obra la solicitud de ajuste mediante un Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra y de Adicional N° 1. Esta solicitud se enmarca dentro del desarrollo normal del contrato, y surge una vez finalizada la etapa de pre-alistamiento, durante la cual se realizaron actividades de levantamiento topográfico, tanto por parte del equipo técnico del contratista como del equipo de interventoría. A partir de este análisis conjunto, fue posible constatar las condiciones actuales del terreno, las cuales difieren parcialmente de las previstas en el diseño original y generan ajustes en las cantidades inicialmente contratadas. Dichas condiciones han derivado en la necesidad de modificar ciertos ítems del presupuesto del proyecto, presentándose así mayores y menores cantidades. Adicionalmente, se identificó la necesidad de incorporar un recurso adicional que permita garantizar la correcta ejecución del alcance contractual previsto para el proyecto. 2. Razones Financieras: El proyecto fue Viabilizado por la Gobernación de Arauca por un valor total de MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($1.349.856.855,43). Sin embargo, en el marco de la ejecución del contrato de obra derivado de dicho proyecto, se han identificado necesidades técnicas y constructivas que requieren la modificación de cantidades inicialmente previstas, mediante la figura de mayores y menores cantidades. Estas modificaciones obedecen a ajustes técnicos derivados de las condiciones reales encontradas en campo, y si bien implican un valor adicional en el contrato de obra, no superan el valor total aprobado en el proyecto, por lo que se encuentran dentro del presupuesto asignado por la Gobernación de Arauca. Por lo tanto, se requiere tramitar la adición presupuestal correspondiente al contrato, sin que ello implique una modificación del valor global del proyecto aprobado. A continuación, se presenta el balance general que contempla la redistribución por mayores y menores cantidades, con el fin de garantizar la correcta y completa ejecución de la obra conforme a los objetivos establecidos. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se observa que se no se afecta el valor del proyecto de MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($1.349.856.855,43), el objetivo de los ítems nuevos es cumplir con el alcance del proyecto y garantizar la correcta ejecución, estabilidad y funcionamiento de las obras que componen el proyecto por esta razón es necesario realizar el ajuste de cantidades iniciales y la inclusión de items nuevos. Por lo cual se contempló en la cadena de valor del proyecto de la siguiente manera: (Tabla. Condiciones iniciales de la cadena de valor del proyecto). En conclusión, una vez aplicado el ajuste el valor del proyecto se mantiene en MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHÓCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($1.349.856.855,43), el cual es financiado con lo siguientes recursos aprobados según Decreto de aprobación N° 1754 de 2023. A la fecha se lleva ejecutado un 0,93%, el cual corresponde al valor de ONCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($ 11.064.374,80), aclarando que no se han ejecutado cantidades no*

contratadas (mayores cantidades) de acuerdo con lo establecido en los contratos tanto de obra como de interventoría. 3. Razones Jurídicas: Así, de acuerdo al análisis técnico y financiero, se logra detallar que existe la necesidad de las cantidades contractuales, generando mayores y menores cantidades de obra, como se menciona en las razones técnicas, por lo cual, se considera procedente realizar el respectivo ajuste que permita asegurar el cumplimiento del alcance del proyecto y, de paso, la satisfacción del interés público. De acuerdo al artículo 4.5.1.2.1. del Acuerdo 07 de 2022 y al numeral 8.1.2. de las Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías se contempla. "Variables susceptibles de ajuste a proyectos de inversión aprobados. Los ajustes a los proyectos de inversión aprobados procederán únicamente cuando se busque modificar las siguientes variables: a) Actividades y costos: Procederá ajuste cuando la modificación esté orientada a: i. Aumentar o disminuir el costo de una o varias actividades existentes que modifiquen el valor total del proyecto aprobado. ii. Incluir actividades nuevas. ii. Realizar cambios en los periodos definidos en el horizonte de ejecución del proyecto como consecuencia del incremento de costos y/o inclusión de nuevas actividades de los que tratan los numerales anteriores. b) Valor total del proyecto. Procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada a:• i. Incrementar hasta el 50% del valor total inicial aprobado para el proyecto. • ii. Disminuir los montos aprobados, caso en el cual se deberá realizar la respectiva liberación de recursos atendiendo lo dispuesto en la Sección 2 del presente Capítulo. c) Indicadores de producto secundarios: Sólo procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada a incluir indicadores secundarios de producto. d) Fuentes de financiación: Procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada a la sustitución o inclusión de nuevas fuentes del Sistema General de Regalías o diferentes a estas, o a la modificación de las ya existentes en los términos establecidos en el presente artículo. e) Ejecutor: Procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada al cambio de la entidad ejecutora del proyecto. Esto solo procederá cuando no se haya expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo que decrete unilateralmente el gasto con cargo a los recursos asignados. La presente variable no procede para los proyectos aprobados por el OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación - OCAD CT el Cambio de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría: Procederá para los proyectos de inversión aprobados por el OCAD Paz y por el OCAD CTel conforme el inciso tercero del artículo 1.2.3.3.2 del Decreto Único Reglamentario del SGR y los aprobados por otras instancias a 31 de diciembre de 2022, en los cualesse haya designado una entidad diferente al ejecutor del proyecto para contratar la interventoría. Este ajuste procede siempre que no se haya expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo que decrete unilateralmente el gasto con cargo a los recursos asignados. De igual forma, el Parágrafo 5º del Artículo 4.5.1.2.1 del Acuerdo 07 de 2022 establece lo siguiente: "No implicará el trámite de un ajuste cuando se presente una redistribución de costos entre las actividades o la modificación de cantidades, siempre que no se modifique el valor del proyecto ni cambie las actividades que no afecten el objeto del proyecto." Debe precisarse de la misma forma, que en virtud de lo establecido en la Sentencia C-300 de 2012, deberá considerarse la necesidad de realizar ajustes que permitan revaluar, precisar y ampliar la realización de estudios técnicos necesarios asociados, de la manera que resulte posible, hacia el público y que la entidad cuente con total objetividad y neutralidad de análisis para que pueda identificar que la entidad realiza con total certeza que se están haciendo los ajustes asociados necesarios en los tiempos y el precio. De tal manera que se asegure que se cumplen los fines asociados inherentes al proceso contractual sobre cláusulas, límites y posibilidad de financiación y de redireccionamiento del contrato propuesto. Los pertinentes conceptos o fundamentos, conocer cuáles son los que permiten adelantar modificaciones a los contratos son estatales, para lo cual resulta suficiente recoger lo previsto en el marco constitucional, en virtud de lo previsto en el Estatuto de Contratación. "Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para '(...) evitar la parálisis o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegura la inmediata, continua y adecuada prestación. "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que lo posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre las necesidades elementales del mismo. Por movilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas

condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado." Por su parte, es acertado en este análisis de fundamentos jurídicos, conocer cuáles son las razones que permiten adelantar modificaciones a los contratos estatales, para lo cual citamos el siguiente referente acogido por la Corte Constitucional, en virtud de lo previsto en el Estatuto de Contratación: "La modificación puede ser fruto de un acuerdo de voluntades o de una decisión unilateral de la entidad contratante en ejercicio de su función de dirección del contrato. Un comentario inicial de este artículo consiste en distinguir entre las situaciones que permiten la modificación del contrato y los procedimientos para hacerlo. Las situaciones son la paralización y la afectación grave del servicio público, y los procedimientos son: el común acuerdo, y el acto unilateral si no se obtiene aquél..." (Resultado, fuente de la Corte) En consideración al procedimiento definido a través del numeral 3 del artículo 4.5.1.2.2 del Acuerdo Único de Comisión Rectora para dar trámite a los ajustes de los proyectos de inversión que no versen sobre modificación del valor total del proyecto ni de la financiación o cambio de ejecutor, la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones avala la solicitud realizada por el contratista de obra y eleva la solicitud a la entidad quien cuenta con los recursos disponibles y la decisión final de aprobación. 4. CONCEPTO DE VIABILIDAD POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA El ajuste se enmarca en lo preceptuado por el artículo 4.4.2.2.1 del acuerdo Único del Sistema General de Regalías teniendo en cuenta que no se afecta los términos iniciales de su viabilidad y aprobación, no modifica el objeto, no altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo, no disminuye los beneficios o metas de los productos del proyecto, no incrementa su valor, no cambia la localización, ni modifica el impacto en el medio ambiente del proyecto. El ajuste obedece a razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertenencia del mismo y como soporte se anexan: Planos de Topografía actualizados, memorias de cálculo, presupuesto y acta de mayores y menores cantidades. Se deja constancia que no aplican las causales definidas en el artículo 4.4.2.1.1. Del acuerdo Único del SGR o manual operativo y financiero del SUIFP-SGR y tampoco corresponde a algunas de las causas de improcedencia comprendidas en el mismo reglamento. En razón de lo anterior, el Ingeniero JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA actuando como representante de la empresa MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S, en calidad de interventor externo, considera viable suscribir el Acta de Mayores y Mejores Cantidades y Adicional en Valor Nº 1No. 01 al CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con el propósito de ajustar el proyecto a la realidad de la obra, mejorar su calidad, garantizar la sostenibilidad de la misma, optimizar su funcionamiento, manteniendo el equilibrio contractual, sin que se afecte el objeto del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual previsto" **C.** Que en virtud a las razones expuestas anteriormente, se suscribe el acta de MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 01 del 4 de agosto del 2025 y ACTA DE SOLICITUD DE ADICIONAL No. 01 el día 4 de agosto del 2025, por un valor de SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64) M/CTE, por parte del CONTRATISTA, el interventor del contrato MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS, el apoyo a la Supervisión MAURICIO RINCON ROZO y la Supervisora del contrato NERY OROS ORTIZ. **D.** Que el Modificatorio No. 01 y Adicional No. 01 del contrato de Obra Pública No. 058-RAPLL-2024, conforme soportes previos, se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar y Adicionar al valor del contrato de Obra Pública No. 058-RAPLL-2024, dispuesto en la cláusula 5. VALOR DEL CONTRATO, en la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64) M/CTE, de conformidad al Anexo No. 01 – Acta de Mayores y Menores cantidades No. 1. PARÁGRAFO. Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total acumulado del presente contrato es de: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.262.250.868,49) M/CTE. **CLÁUSULA SEGUNDA:** IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione el presente adicional se imputará de la siguiente manera: la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64) M/CTE, será a cargo del Certificado de

Disponibilidad Presupuestal No. 2125 de fecha 05 de agosto de 2025 de SPGR, posicion del catalogo de gasto: 00AD-2402-0600-2023-00581-0225 PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA, fuente: Nación. **CLÁUSULA TERCERA:** GARANTÍAS. - EL CONTRATISTA de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, deberá ampliar las vigencias de los amparos, conforme a las condiciones establecidas en el contrato inicial, y la presente Adicional No. 1 la cual se mantendrá vigente durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia; La garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del Contrato garantizando la prolongación de sus efectos, y tratándose de pólizas, no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El Supervisor del presente contrato deberá verificar y requerir que la garantía única que debe constituir el contratista a favor de la Región Llanos en los términos señalados en la presente cláusula, se expide en el menor tiempo posible. Así mismo, cuando se suscriban actas de reiniciación de la ejecución, adicionales de valor y plazo, de lo cual, deberá verificar y requerir al contratista para que este expida las modificaciones respectivas antes del vencimiento del plazo del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contratista con las pólizas actualizadas deberá allegar el recibo de pago o certificado de irrevocabilidad y el clausulado completo de las mismas, cuando aplique. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. -** Todas las demás estipulaciones contractuales mantienen su contenido y alcance original. **CLAUSULA QUINTA: PUBLICIDAD-** Publíquese dentro de los términos en el portal único de contratación SECOP.

Para constancia se firma

Con la aceptación en el link del proceso en la página del SECOP II le imparte aprobación el presente Modificatorio No. 01 y Adicional No. 01.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6903356
Versión del contrato	4
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/10/2024 12:03:39 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	058-RAPLL-2024
Objeto del contrato	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	8/05/2025 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	4/10/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	27 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	18 días para terminar (8/09/2025 5:00:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	4/04/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP-LLANOS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

COLOMBIA, Tame
Número de documento 901935374

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO SAN MIGUEL TAME			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Carlos Augusto daza arrego *Fecha de aprobación:* 23/10/2024 4:28:43 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Región Administrativa y de planeación RAP llanos *Fecha de aprobación:* 25/10/2024 4:12:15 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6903356_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6903356_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Si	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Infraestructura de transporte	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	25/02/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por	

lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No				
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No				
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00			
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	24/10/2024 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4 días para terminar *(24/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	24/10/2024 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/02/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Estabilidad y calidad de la obra				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	24/10/2024 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/02/2030 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	24/10/2024 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4 días para terminar *(24/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No				
	☑No. de SMMLV	200			
Fecha limite para entrega de garantías:	25/10/2024 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 17/06/2025 2:37:50 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*				

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17311544	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	881.934.047,50 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	9/09/2030 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17258901	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	881.934.047,50 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	9/09/2030 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazado Detalle
CO1.WRT.15498624	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	857.234.047,50 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	1/03/2030 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.15403203	Seriedad de la oferta	-	126.225.086,90 COP	-	19/12/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Caducado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6903356
Proveedor CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 09 - 24 - 27
Ubicación CO-CAS-85001 - Yopal
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Yopal
Dirección Calle 09 - 24 - 27
Código postal 85001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Tame Arauca	COLOMBIA > Arauca > Arauca

1 CO1.PCCNTR.6803356

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							1.262.250.868,49	1.194.468.094,85
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72141100	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1,00	UN	1.262.250.868,49	1.194.468.094,85	1.262.250.868,49	1.194.468.094,85

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Anexo 5- Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-05 Licitacion.pdf	Anexo 5- Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-05 Licitacion.pdf	(detalle)
RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 065 DE 2024.pdf	RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 065 DE 2024.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	NERY OROS ORTIZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51832203	Guardar y notificar
Supervisor	NERY OROS ORTIZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51832203	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	NERY OROS ORTIZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51832203	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	NERY OROS ORTIZ	22/04/2025 10:56:37 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Región Administrativa y de planeación RAP llanos
Ordenador del pago	NERY OROS ORTIZ	25/10/2024 4:11:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Región Administrativa y de planeación RAP llanos

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☑ Sí ☐ No *	1.194.468.094,85
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		1.194.468.094,85

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2023005810225	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1124	CDP	No se ha iniciado		1.194.468.094,85 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
2024	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	1.194.468.094,85 COP	1.194.468.094,85 COP	0 COP	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 1.194.468.094,85 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 1.194.468.094,85 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

107
083

NIT. 901.935.374 -0

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

ACTAS GENERADAS EN LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

108
084

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

Acta de inicio de obra

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

ACTA DE INICIO

CONTRATO Nº	058-RAPLL-2024
OBJETO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
FECHA SUSCRIPCIÓN:	25 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA CESIÓN	22 DE ABRIL DEL 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT/ CC:	901935374-0
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	8 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	7 DE SEPTiEMBRE DEL 2025
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	02 DE MAYO DEL 2025

En la ciudad de Tame, Arauca, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2025, se reunieron JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA representante legal de la empresa MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S, en su condición de interventor y GRIGELIO MULATO ARRECHEA, representante legal del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, en su condición de contratista de obra. Una vez perfeccionado el contrato de cesión a favor del cesionario CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, NIT. 901935374-0, representado legalmente por GRIGELIO MULATO ARRECHEA identificado con cedula de ciudadanía No. 17.548.436 de Tame, se suscribe la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, GRIGELIO MULATO ARRECHEA representante legal del **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME**, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. Que, GRIGELIO MULATO ARRECHEA representante legal del **CONSORCIO SAN MIGUEL TAME**, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.
3. Que, a la fecha se encuentra cumplidos los requisitos de ejecución del contrato, esto es pólizas debidamente expedidas y aprobadas por la entidad contratante, registro presupuestal y certificación emitida por el contratista en la cual hace constar que se encuentra al día en el pago al Sistema se Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondientes, dándose cumplimiento a lo ordenado en la Clausula 23 del mismo.

OBSERVACIONES: Anexo a la presente acta se adjunta certificación que el contratista de encuentra en paz y salvo por concepto de aportes de seguridad social y parafiscales, comprobante de pagos de las correspondientes estampillas y pólizas exigidas en el contrato.

JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
Representante legal de la empresa
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
Contratista de Interventoría

GRIGELIO MULATO ARRECHEA
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
Contratista de Obra

NIT. 901.935.374 -0

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

Acta de suspensión de obra No 1

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

111
987

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	058-RAPLL-2024
	4	7	2025		

LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP LLANOS
Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (representante legal ente descentralizado)

ACTA No. 2 DE SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO 058-RAPLL-2024

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐ INTERVENTORIA ☐ CONSULTORIA ☐ SUMINISTRO ☐
CONVENIO ☐ OBRA ☑ OTRO ☐

TIPO DE CONTRATO OBRA

CONTRATO No. 058 (Número de contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

VIGENCIA CUATRO (4) MESES
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO TAME, ARAUCA
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO CUATRO (04) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 8 (Día) DE MAYO (Mes) DEL 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO 7 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DEL 2025 (Año)

VALOR INCIAL DEL CONTRATO $ **1.194.468.094,85**
(Indique el valor del contrato suscrito en números)
MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

SUPERVISOR NERY OROS ORTIZ
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A	N.A
ACTAS No	**FECHA**
N.01	8/05/2025

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO CUATRO (4) MESES
(Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 7 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DEL 2025 (Año)

VALOR ACTUAL $ **1.194.468.094,85**
(Indique el valor del contrato suscrito en números)
MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

088 112

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

En Yopal, Casanare, a los cuatro (4) dias del mes de julio del 2025, se reunieron los señores: GRIGELIO MULATO ARRECHEA en calidad de representante legal de la empresa contratista CONSORCIO SAN MIGUEL TAME y JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA en calidad de Representante Legal de MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S empresa interventora

CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN

En atención a la solicitud elevada por el CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, mediante comunicación del 01 de julio de 2025, en la cual se solicita a la interventoría el estudio y aprobación de la suspensión temporal de las actividades contractuales del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, por el término de un (01) mes, manifestando lo siguiente:

Durante los meses de mayo, junio y lo que va corrido del mes de julio de 2025, se han presentado precipitaciones intensas y persistentes que han impedido el desarrollo normal de las actividades de obra, especialmente aquellas relacionadas con excavaciones y manejo de materiales granulares, los cuales provienen de canteras ubicadas en zonas adyacentes a los afluentes del río Cravo, actualmente desbordado.

El día 01 de julio de 2025, la Alcaldía Municipal de Tame expidió el Decreto No. 053, por medio del cual se declara la situación de calamidad pública en el Municipio de Tame, debido a los impactos de la temporada invernal atípica.

A pesar de contar con personal técnico y operativo en campo, las condiciones climáticas y los altos niveles freáticos en el área de intervención han hecho imposible continuar con las excavaciones y otras labores constructivas, generando riesgos operacionales y económicos.

El Contrato de Obra 058-RAPLL-2024, en su CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, numeral 45, establece expresamente la obligación de: *"Informar oportunamente a la REGIÓN LLANOS. sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato".*

Adicionalmente, el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos estatales pueden suspenderse por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados, sin que ello implique incumplimiento por parte del contratista.

El Consejo de Estado, en su jurisprudencia ha ilustrado sobre la ocurrencia de suspensiones del contrato estatal cuando sobreviene una causa ajena a las partes contratantes, como podrían ser hechos de la naturaleza, v.g. -cambios de las condiciones climatológicas, terremotos, incendios, inundaciones- ; o acciones del hombre que afectan el desarrollo del contrato, por ejemplo, alteraciones de orden público, protestas, paros y bloqueos , o decisiones derivadas de autoridades con facultad para suspender los contratos.

FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO 4 (Día) DE JULIO (Mes) DEL 2025 (Año)

PLAZO TRANSCURRIDO UN (1) MES Y VEINTICINCO (26) DIAS
(Indique en este espacio los días que hayan transcurrido desde la suspensión del contrato)

PLAZO FALTANTE DOS (2) MESES Y CUATRO (4) DIAS
(Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

PLAZO DE LA SUSPENSIÓN UN (1) MES
(Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO 3 (Día) DE **AGOSTO** (Mes) DEL 2025 (Año)

El Contratista se Compromete a Terminar el Objeto del Contrato No. 058-RAPLL-2024 en el plazo faltante, de conformidad con el Acta de Reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Cuatro (4) días del mes de julio de 2025

(Firma) JORGE A. MOLINA MOJICA.
(Nombre) **JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA**
cc. 1.098.653.119
R/L MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
Contratista de Interventoria

(Firma)
(Nombre) **GRIGELIO MULATO ARRECHEA**
Representante Legal
CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
Contratista de Obra

113
089

NIT. 901.935.374 -0

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

Acta de reinicio de obra No 1

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

090 174

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

ACTA DE REINICIO N°1

CONTRATO N°	058-RAPLL-2024
OBJETO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
FECHA SUSCRIPCIÓN:	25 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA CESIÓN	22 DE ABRIL DEL 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT/ CC:	901935374-0
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	6 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	04 DE JULIO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	UN (01) MES
FECHA DE REINICIO N° 1:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA:	04 DE OCTUBRE DE 2025
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S
N° REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	02 DE MAYO DEL 2025

En la ciudad de Yopal, Casanare, el primer (01) día del mes de agosto de 2025, se reunieron JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA representante legal de la empresa MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S, en su condición de interventor y GRIGELIO MULATO ARRECHEA, representante legal del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, en su condición de contratista de obra. Una vez superado las situaciones que dieron origen a la Suspensión N.° 1 del contrato de obra 058-RAPLL-2024, se suscribe la presente acta de reinicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La presente acta de reinicio No. 1 inicia a regir a partir del 1 de agosto de 2025, para el Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, en los mismos términos, condiciones y obligaciones inicialmente pactadas.

2. Mediante la firma de la presente Acta, el Contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del Contrato, con vigencia a partir de la fecha.

JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
Representante legal de la empresa
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
Contratista de Interventoría

GRIGELIO MULATO ARRECHEA
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
Contratista de Obra

115

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

Acta de mayores y menores cantidades y adicional de valor No. 1

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

092 116

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIONAL EN VALOR N° 1

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

CONTRATO No. 058-RAPLL-2024

OBJETO : PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO**	17/03/2025
NIT:	901935374-0	**PLAZO INICIAL**	CUATRO (4) MESES
R/L:	GRIGELIO MULATO ARRECHEA	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA**	jueves, 8 de mayo de 2025
INTERVENTORIA:	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.AS.	**FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA**	domingo, 7 de septiembre de 2025
NIT:	900516082 – 4	**FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1 DEL CONTRATO DE OBRA**	viernes, 4 de julio de 2025
R/L:	JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA C.C.1098653119	**FECHA DE REINICIO Nº 1 DEL CONTRATO DE OBRA**	lunes, 4 de agosto de 2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	RAP LLANOS	**FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA**	miércoles, 8 de octubre de 2025
SUPERVISOR:	MARLEYNS ANDREA POVEDA REY		

ACTA MODIFICATORIA No:01

FECHA DE PRESENTE ACTA 4-ago.-2025

En el Municipio de YOPAL, a los 04 días del mes de AGOSTO del año 2025 se reunieron Ing. GRIGELIO MULATO ARRECHEA representante legal de CONSORCIO SAN MIGUEL TAME como Contratista, el Ing. JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA Representante Legal de MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS como Interventor y NERYS OROS ORTIZ como Gerente de Rap Llanos, para dejar constancia por medio del presente acta de Mayores y Menores Cantidades y Adicional de Valor No 1 de obra, de las siguientes actividades segun las condiciones que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			MODIFICACIONES					NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO		
						MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES					
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	+ CANT	VALOR	- CANT	VALOR		VR. UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**		**$ 14.731.594,88**		**$ 0,00**				**$ 1.060.419.208,67**
1,1	EXCAVACION MECANICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION (Incluye retiro)	M3	1769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84	13,32	$303.056,64				$ 22.752,00	1.782,99	$ 40.566.588,48
1,2	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04	22,78	$39.546,08				$ 1.736,00	3.073,92	$ 5.336.325,12
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24	2,18	$256.521,55				$ 117.577,00	307,30	$ 36.131.615,79
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32	22,06	$478.437,28				$ 21.688,00	3.073,20	$ 66.651.561,60
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45	6,85	$917.810,95				$ 133.987,00	922,20	$ 123.562.811,40
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE MR 3,8 Mpa	M3	549,21	$ 1.121.072,00	$ 615.703.953,12	4,10	$4.596.395,20				$ 1.121.072,00	553,31	$ 620.300.348,32
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18	407,34	$5.054.682,06				$ 12.409,00	6.680,36	$ 82.896.587,24
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10	6,32	$108.362,72				$ 17.146,00	2.206,67	$ 37.835.563,82
1,9	SELLO DILATACIONES	M	2200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50	148,32	$2.976.782,40				$ 20.070,00	2.348,67	$ 47.137.806,90
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**		**$ 34.003.748,94**		**$ 0,00**				**$ 73.098.995,10**
2,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36	1,04	$40.732,64		$0,00		$ 39.166,00	142,00	$ 5.561.572,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (600*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80	288,30	$29.055.162,30				$ 100.781,00	475,10	$ 47.881.053,10
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (600*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00	55,00	$4.687.870,00				$ 85.234,00	199,00	$ 16.961.566,00
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (600*200*500). SUMINISTRO E INSTALACION	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00	3,20	$219.984,00				$ 68.745,00	39,20	$ 2.694.804,00
3	**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**		**$ 39.045,00**		**$ 0,00**				**$ 22.941.702,90**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70						$ 35.803,00	264,90	$ 9.484.214,70
3,2	SEÑALIZACION VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00						$ 659.555,00	12,00	$ 7.914.660,00
3,3	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	1057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20	7,50	$39.045,00				$ 5.206,00	1.064,70	$ 5.542.828,20
4	**OBRAS HIDRAULICAS**				**$ 79.782.577,00**		**$ 47.294.599,56**		**$ 28.286.214,74**				**$ 98.790.961,82**
4,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30	592,77	$23.216.429,82				$ 39.166,00	681,82	$ 26.704.162,12
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20	38,50	$4.529.679,00				$ 117.654,00	48,30	$ 5.682.688,20
4,3	TUBERIA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00	8,40	$874.683,60				$ 104.129,00	249,40	$ 25.969.772,60
4,4	TUBERIA PVC RDE 21 DE 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00	30,90	$1.681.114,50				$ 54.405,00	354,90	$ 19.308.334,50
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76	655,38	$16.992.692,64				$ 25.928,00	681,80	$ 17.677.710,40
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40			0,30	$231.926,40		$ 773.088,00	-	$ 0,00
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00			3,00	$1.600.113,00		$ 533.371,00	-	$ 0,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00			9,00	$6.629.517,00		$ 736.613,00	-	$ 0,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 3000 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$ 1.106.665,00	$ 3.319.995,00			2,00	$2.213.330,00		$ 1.106.665,00	1,00	$ 1.106.665,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00			6,00	$1.223.832,00		$ 203.972,00	-	$ 0,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34			1.249,26	$15.502.067,34		$ 12.409,00	-	$ 0,00
4,12	REPARACION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF + UAD	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00						$ 36.405,00	40,00	$ 1.456.200,00
4,13	NIVELACION DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00			3,00	$885.429,00		$ 295.143,00	3,00	$ 885.429,00
	COSTOS TOTALES CONTRATO												
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS (TOTAL CONTRATO)				**$ 1.187.468.094,85**		**$ 96.068.988,38**		**$ 28.286.214,74**				**$ 1.255.250.868,49**
1	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0		$ 0,0		$ 0,0				$ 7.000.000,0
	TOTAL OBRAS CIVILES				**$ 1.194.468.094,85**		**$ 96.068.988,38**		**$ 28.286.214,74**				**$ 1.262.250.868,49**

093 117

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIONAL EN VALOR N° 1

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

CONTRATO No. 058-RAPLL-2024

OBJETO : PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO**	17/03/2025	**ACTA MODIFICATORIA No 01**	
NIT:	901935374-0	**PLAZO INICIAL**	CUATRO (4) MESES		
R/L:	GRIGELIO MULATO ARRECHEA	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA**	jueves, 8 de mayo de 2025		
INTERVENTORIA:	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.AS.	**FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA**	domingo, 7 de septiembre de 2025	**FECHA DE PRESENTE ACTA**	4-ago.-2025
NIT:	900516082 – 4	**FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1 DEL CONTRATO DE OBRA**	viernes, 4 de julio de 2025		
R/L:	JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA C.C.1098653119				
ENTIDAD CONTRATANTE:	RAP LLANOS	**FECHA DE REINICIO Nº 1 DEL CONTRATO DE OBRA**	lunes, 4 de agosto de 2025		
SUPERVISOR:	MARLEYNS ANDREA POVEDA REY	**FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA**	miércoles, 8 de octubre de 2025		

RESUMEN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIONAL EN VALOR N°1	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$1.194.468.094,85**
VALOR ADICIONAL No 1	**$67.782.773,64**
VALOR DEL ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIONAL EN VALOR N°1	**$1.262.250.868,490**
MAYORES CANTIDADES DE OBRA	96.068.988,38
MENORES CANTIDADES DE OBRA	28.286.214,74
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	**1.262.250.868,49**
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$0,00**

Nota: Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del interventor y el contratista.

JORGE A MOLINA MOJICA.

MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.AS.
NIT. 900516082 – 4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT. 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARRECHEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

NERY OROS ORTIZ
GERENTE REGION LLANOS
CONTRATANTE

946 418

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

ACTA DE TERMINACIÓN

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

119
095

ACTA DE TERMINACION

INFORMACION DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**
OBJETO DEL CONTRATO	**PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN LOS BARRIOS EL PORVENIR Y SAN MIGUE DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
NUMERO DEL CONTRATO	**058-RAPLL-2024**
CONTRATISTA	**CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901.935.374 - 0**
INTERVENTOR	**MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S NIT. 900.516.082**
SUPERVISOR	**NERY OROS ORTIZ GERENTE REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP LLANOS**
PLAZO INICIAL	**CUATRO (4) MESES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$1.194.468.094,85**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**OCHO (08) DE MAYO DE 2025**
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2025**
NOVEDADES DEL CONTRATO	
SUSPENSIONES	
SUSPENSION No 1	**CUATRO (04) DE JULIO DE 2025**
AMPLIACION A LA SUSPENSION	**CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2025**
REINICIO No 1	**PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2025**
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSION	**VEINTIOCHO (28) DÍAS**
PRORROGAS	
PRORROGA No	**NO APLICA**
PRORROGA No	**NO APLICA**
TIEMPO TOTAL DE LAS PRORROGAS	**NO APLICA**
ADICIONES	
ADICION No 1	**$67.782.773,64**
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	**$67.782.773,64**
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO EJECUTADO	**CUATRO (04) MESES**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$1.262.250.868,49**
FECHA DE TERMINACION	**VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la culminación del plazo contractual establecido. El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, quienes en ella intervinieron a los VEINTINUEVE (29) días del mes de SEPTIMBRE del año 2025.

FIRMA

CONTRATISTA
CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
GRIGELIO MULATO ARRECHEA

INTERVENTORIA EXTERNA
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
JORGE MOLINA MOJICA

APOYO A LA SUPERVISION
MAURICIO RINCON

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

Acta de recibo final

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

085 122

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO No. 058-RAPLL-2024

OBJETO : PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO**	17/03/2025	**ACTA DE RECIBO FINAL ANTICIPADA**	
NIT:	901935374-0	**PLAZO INICIAL**	CUATRO (4) MESES		
R/L:	GRIGELIO MULATO ARRECHEA	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA**	jueves, 8 de mayo de 2025		
INTERVENTORIA:	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.AS.	**FECHA DE TERMINACION INICIAL PREVISTA DEL CONTRATO DE OBRA**	domingo, 7 de septiembre de 2025	**FECHA DE PRESENTE ACTA**	29-sep.-2025
NIT:	900516082 – 4	**FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA**	viernes, 4 de julio de 2025		
R/L:	JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA C.C.1098653119				
ENTIDAD CONTRATANTE:	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS NIT. 901.581.950-2	**FECHA DE REINICIO N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA**	viernes, 1 de agosto de 2025		
SUPERVISOR:	NERY OROS ORTIZ -GERENTE REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS	**FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA**	sábado, 4 de octubre de 2025		

En el municipio de Tame, departamento de Arauca; a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron: el Señor GRIGELIO MULATO ARRECHEA como representante Legal del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, en calidad de Contratista de Obra, el señor JORGE MOLINA MOJICA representante Legal de MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S, en calidad de Interventor Externo, el señor MAURICIO RINCON, en calidad apoyo a la supervisión para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría externa y apoyo a la supervisión:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES SEGUN MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01			CANTIDADES EJECUTADAS	
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
								$ 1.060.419.208,67		**$ 1.060.419.208,67**
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**					
1,1	EXCAVACION MECANICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION (Incluye retiro)	M3	1769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84	1782,99	$ 22.752,00	$ 40.566.588,48	1.782,99	$ 40.566.588,48
1,2	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04	3073,92	$ 1.736,00	$ 5.338.325,12	3.073,92	$ 5.336.325,12
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24	307,30	$ 117.577,00	$ 36.131.615,79	307,30	$ 36.131.615,79
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32	3073,20	$ 21.688,00	$ 66.651.561,60	3.073,20	$ 66.651.561,60
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45	922,20	$ 133.987,00	$ 123.562.811,40	922,20	$ 123.562.811,40
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE MR 3,8 Mpa	M3	549,21	$ 1.121.072,00	$ 615.703.953,12	553,31	$ 1.121.072,00	$ 620.300.348,32	553,31	$ 620.300.348,32
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18	6680,36	$ 12.409,00	$ 82.896.587,24	6.680,36	$ 82.896.587,24
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10	2206,67	$ 17.146,00	$ 37.835.563,82	2.206,67	$ 37.835.563,82
1,9	SELLO DILATACIONES	M	2200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50	2348,67	$ 20.070,00	$ 47.137.806,90	2.348,67	$ 47.137.806,90
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**			**$ 73.098.995,10**		**$ 72.980.073,52**
2,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36	142,00	$ 39.166,00	$ 5.561.572,00	142,00	$ 5.561.572,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80	475,10	$ 100.781,00	$ 47.881.053,10	473,92	$ 47.762.131,52
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00	199,00	$ 85.234,00	$ 16.961.566,00	199,00	$ 16.961.566,00
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (600*200*500). SUMINISTRO E INSTALACION	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00	39,20	$ 68.745,00	$ 2.694.804,00	39,20	$ 2.694.804,00
3	**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**			**$ 22.941.702,90**		**$ 22.941.702,90**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70	264,90	$ 9.484.214,70
3,2	SEÑALIZACION VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00	12,00	$ 7.914.660,00

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO No. 058-RAPLL-2024

OBJETO : PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO**	17/03/2025	**ACTA DE RECIBO FINAL ANTICIPADA**	
NIT:	901935374-0	**PLAZO INICIAL**	CUATRO (4) MESES		
R/L:	GRIGELIO MULATO ARRECHEA	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA**	jueves, 8 de mayo de 2025		
INTERVENTORIA:	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.AS.	**FECHA DE TERMINACION INICIAL PREVISTA DEL CONTRATO DE OBRA**	domingo, 7 de septiembre de 2025	**FECHA DE PRESENTE ACTA**	29-sep.-2025
NIT:	900516082 – 4	**FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA**	viernes, 4 de julio de 2025		
R/L:	JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA C.C.1098653119				
ENTIDAD CONTRATANTE:	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS NIT. 901.581.950-2	**FECHA DE REINICIO N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA**	viernes, 1 de agosto de 2025		
SUPERVISOR:	NERY OROS ORTIZ -GERENTE REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS	**FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA**	sábado, 4 de octubre de 2025		

En el municipio de Tame, departamento de Arauca; a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron: el Señor GRIGELIO MULATO ARRECHEA como representante Legal del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, en calidad de Contratista de Obra, el señor JORGE MOLINA MOJICA representante Legal de MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S, en calidad de Interventor Externo, el señor MAURICIO RINCON, en calidad apoyo a la supervisión para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría externa y apoyo a la supervision:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES SEGUN MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01			CANTIDADES EJECUTADAS	
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
3,3	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	1057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20	1064,70	$ 5.206,00	$ 5.542.828,20	1064,70	$ 5.542.828,20
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,09**			**$ 98.790.961,82**		**$ 98.790.961,82**
4,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30	681,82	$ 39.166,00	$ 26.704.162,12	681,82	$ 26.704.162,12
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20	48,30	$ 117.654,00	$ 5.682.686,20	48,30	$ 5.682.686,20
4,3	TUBERIA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00	249,40	$ 104.129,00	$ 25.969.772,60	249,40	$ 25.969.772,60
4,4	TUBERIA PVC RDE 21 DE 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00	354,90	$ 54.405,00	$ 19.308.334,50	354,90	$ 19.308.334,50
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,75	681,80	$ 25.928,00	$ 17.677.710,40	681,80	$ 17.677.710,40
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40	0,00	$ 773.088,00	$ 0,00	-	$ 0,00
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00	0,00	$ 533.371,00	$ 0,00	-	$ 0,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00	0,00	$ 736.613,00	$ 0,00	-	$ 0,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 3000 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$ 1.106.665,00	$ 3.319.995,00	1,00	$ 1.106.665,00	$ 1.106.665,00	1,00	$ 1.106.665,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00	0,00	$ 203.972,00	$ 0,00	-	$ 0,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34	0,00	$ 12.409,00	$ 0,00	-	$ 0,00
4,12	REPARACION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF + UAD	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00	40,00	$ 1.456.200,00
4,13	NIVELACION DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00	3,00	$ 295.143,00	$ 885.429,00	3,00	$ 885.429,00
SUBTOTAL OBRAS					**$ 1.187.468.094,85**	**SUBTOTAL OBRAS SEGÚN MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01**		**$ 1.255.250.868,49**	**SUBTOTAL OBRAS EJECUTADAS**	**$ 1.255.131.946,91**

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO No. 058-RAPLL-2024

OBJETO : PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	**FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO**	17/03/2025	**ACTA DE RECIBO FINAL ANTICIPADA**	
NIT:	901935374-0	**PLAZO INICIAL**	CUATRO (4) MESES		
R/L:	GRIGELIO MULATO ARRECHEA	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA**	jueves, 8 de mayo de 2025		
INTERVENTORIA:	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.AS.	**FECHA DE TERMINACION INICIAL PREVISTA DEL CONTRATO DE OBRA**	domingo, 7 de septiembre de 2025	**FECHA DE PRESENTE ACTA**	29-sep.-2025
NIT:	900516082 – 4	**FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA**	viernes, 4 de julio de 2025		
R/L:	JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA C.C 1098653119				
ENTIDAD CONTRATANTE:	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS NIT. 901.581.950-2	**FECHA DE REINICIO N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA**	viernes, 1 de agosto de 2025		
SUPERVISOR:	NERY OROS ORTIZ -GERENTE REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS	**FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA**	sábado, 4 de octubre de 2025		

En el municipio de Tame, departamento de Arauca; a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron: el Señor GRIGELIO MULATO ARRECHEA como representante Legal del CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, en calidad de Contratista de Obra, el señor JORGE MOLINA MOJICA representante Legal de MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S, en calidad de Interventor Externo, el señor MAURICIO RINCON, en calidad apoyo a la supervisión para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría externa y apoyo a la supervision:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES SEGUN MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01			CANTIDADES EJECUTADAS	
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0	1	$ 7.000.000,0
VALOR TOTAL					**$ 1.194.468.094,85**	**VALOR TOTAL SEGÚN MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01**		**$ 1.262.250.868,49**	**VALOR TOTAL EJECUTADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL**	**$ 1.262.131.946,91**

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$	1.194.468.094,85
VALOR ANTICIPO	$	-
VALOR ADICIONAL NO 1	$	67.782.773,64
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01	$	1.262.250.868,49
VALOR ACTAS PARCIALES	$	-
VALOR TOTAL EJECUTADO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	$	1.262.131.946,91
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	$	118.921,58

Para constancia se firma el día veintinueve (29) de septiembre del 2025 por los que en ella intervinieron:

GRIGELIO MULATO ARRECHEA
R/L. CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
CONTRATISTA DE OBRA

JORGE MOLINA MOJICA
R/L. MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
INTERVENTORIA EXTERNA

NERY OROS ORTIZ
GERENTE
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

Aprobó:

MAURICIO RINCON
APOYO A LA SUPERVISION
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

NIT. 901.935.374 -0

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

FACTURA CAMBIARIA

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

126

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

Actividad Económica Principal 4210
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 1

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764093463413 de 22/05/2025 - 22/05/2027 autoriza FE-1 a FE-10

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	28/11/2025 16:53
Fecha de Vencimiento	28/11/2025 16:53
Fecha de Validación	28/11/2025 16:54
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
Nombre Comercial	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT	901935374
Obligación	NO APLICA
Email	g-mulato@hotmail.com
Teléfono	3144773459
Dirección Fiscal	CR 15 # 13 - 61, TAME, (ARAUCA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS
Nombre Comercial	
NIT	901581950
Obligación	NO APLICA
Email	gerencia@rapllanos.gov.co
Teléfono	3115955965
Dirección	CRA 21 6 78
Ciudad, Depart.	ARAUCA, ARAUCA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	ACTA FINAL	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO No. 058-RAPLL-2024 OBJETO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	1	EA	$1,262,131,947.00		$1,262,131,947.00	$1,262,131,947.00

1

Subtotal	$1,262,131,947.00
Total a Pagar	$1,262,131,947.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: a02d2f1bc9b595c7718b5d96b261e81b8a0891599628221c6cbb3d338659e7d0825346f2eee6e5b01e349530956cc7b8

127

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO SAN MIGUEL TAME identificado(a) con NITPJ 9019353740 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE CC Cuentas comerciales No. 137572533 desde el 11 de noviembre de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 11 de noviembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

127.1

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024		

CAPITULO	1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ITEM	1,1	EXCAVACION MECANICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION (Incluye retiro)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES AREA	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	VER CARTERAS		119,49	839,14
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	VER CARTERAS		118,00	582,73
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	VER CARTERAS		117,40	565,02
VER CARTERAS DE VOLUMENES ADJUNTO				

OBSERVACIONES: La cantidades a ejecutar de acuerdo con la topografia realizada y verificada por la interventoria es de 1986,90 de los cuales atendiendo lo establecido en el contrato de obra CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA- NUMERAL 12. *"En caso de presentarse obras adicionales: Cuando por algún motivo se vaya a ejecutar una actividad no prevista en el contrato, previamente y de común acuerdo entre la Entidad contratante y el CONTRATISTA, concertaran los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato. Por ningún motivo se ejecutarán los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes. En todo caso, si el CONTRATISTA ejecuta*

TOTAL	1986,89
CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	1986,90
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	1.782,99

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
ORIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

089 128

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024			

CAPITULO	1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ITEM	1,2	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA TOTAL
	ANCHO	AREA	LONGITUD	
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	8		119,49	955,92
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	8		118,00	944
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	10		117,40	1174
			TOTAL	3073,920
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	3073,920
			CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	3.073,92

OBSERVACIONES: Este trabajo consiste en la conformación, la renivelación y la compactación de la subrasante existente.

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.		057-RAPLL-2024	
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.		058-RAPLL-2024	

CAPITULO	1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ITEM	1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA TOTAL
	ANCHO	PROFUNDIDAD	LONGITUD	
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	8	0,10	119,49	95,59
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	8	0,10	118,00	94,40
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	10	0,10	117,40	117,40
	VER CARTERAS TOPOGRAFICAS			
			TOTAL	307,39
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	307,30

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	307,30

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

691 130

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT. 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024			

CAPITULO	1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ITEM	1,4	GEOTEXTIL T-2400	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES AREA	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	8		119,49	955,92
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	8		118,00	944,00
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	10		117,40	1.174,00
VER CARTERAS TOPOGRAFICAS				
			TOTAL	3073,92
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	3073,20
			CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	3.073,20

OBSERVACIONES:

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT:901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024		

CAPITULO	1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ITEM	1,5	BASE GRANULAR	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	8	0,3	119,49	286,78
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	8	0,3	118,00	283,20
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	10	0,3	117,40	352,20
VER CARTERA TOPOGRAFICA				
			TOTAL	922,18
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	922,20

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	922,20

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT:901935374-0
GRIGELIO MUJATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

093
132

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024			

CAPITULO	1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ITEM	1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE MR 3,8 Mpa	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	8	0,18	119,49	172,07
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	8	0,18	118,00	169,92
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	10	0,18	117,40	211,32
VER CARTERA TOPOGRAFICA				
			TOTAL	553,31
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	553,31

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	553,31

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

094
133

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA				DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.										
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.					900.516.082-4	CONTRATO No.			057-RAPLL-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.					901.935.374-0	CONTRATO No.			058-RAPLL-2024

CAPITULO	1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ITEM	1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	UNIDAD	KG	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



BARRAS DE ANCLAJE (ACERO LONGITUDINAL) C/1M

DESCRIPCION	LARGO	ANCHO	# BARRA	CADA (M)	CANTIDAD CORTE LONGITUDINAL	CANTIDAD	DIAMETRO	LONGITUD	MASA	TOTAL (Kg)
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	119,49	8	No 4	1	3	358,47	1/2"	0,85	0,994	302,87
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	118,00	8	No 4	1	3	354,00	1/2"	0,85	0,994	299,09
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	117,40	10	No 4	1	3	352,20	1/2"	0,85	0,994	297,57

PASADORES DE CARGA (ACERO TRASNVERSAL) C/0.3M

DESCRIPCION	LARGO	ANCHO	# BARRA	CADA (M)	MODULACION	CANTIDAD	DIAMETRO	LONGITUD	MASA	TOTAL (Kg)
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	119,49	8	No 8	0,3	2,50	1.274,56	1"	0,35	3,973	1.772,34
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	118,00	8	No 8	0,3	2,50	1.258,67	1"	0,35	3,973	1.750,24
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	117,40	10	No 8	0,3	3,00	1.304,44	1"	0,35	3,973	1.813,90

ACERO LOSAS IRREGULARES

DESCRIPCION	LARGO LOSA	ANCHO LOSA	# BARRA	CADA (M)	No POZOS	CANTIDAD	DIAMETRO	LONGITUD	MASA	TOTAL (Kg)
ACERO LONGITUDINAL	2,50	2,00	No 4	0,2	3,00	37,50	1/2"	2,40	0,994	89,46
ACERO TRANSVERSAL	2,50	2,00	No 4	0,2	3,00	37,50	1/2"	2,40	0,994	89,46
ACERO LONGITUDINAL	3,00	2,50	No 4	0,2	1,00	15,00	1/2"	2,90	0,994	43,24
ACERO TRANSVERSAL	3,00	2,50	No 4	0,2	1,00	15,00	1/2"	2,90	0,994	43,24
DESCRIPCION	DIAMETRO	PERIMETRO	# BARRA		No POZOS	CANTIDAD	DIAMETRO		MASA	TOTAL (Kg)
REFUERZO CORRUGADO	1,70	5,34	No 6		4,00	21,36	3/4"		2,235	47,74

ACERO LOSAS IRREGULARES - EMPALMES CON VIA EXISTENTE

DESCRIPCION	LARGO LOSA	ANCHO LOSA	# BARRA	CADA (M)		CANTIDAD	DIAMETRO		MASA	TOTAL (Kg)
ACERO LONGITUDINAL	1,20	1,20	No 4	0,2	10,00	60,00	1/2"	1,10	0,994	65,60
ACERO TRANSVERSAL	1,20	1,20	No 4	0,2	10,00	60,00	1/2"	1,10	0,994	65,60

CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR: 6680,36

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL: **6.680,36**

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

Jorge A. Molina A.
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

995
134

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.		057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.		058-RAPLL-2024		

CAPITULO	1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ITEM	1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	LONGITUD	ANCHO	CADA	CANTIDAD	TOTAL
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 TRANSVERSAL	8,00			47	376,00
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 LONGITUDINAL	119,49			3,00	358,47
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 TRANSVERSAL	8,00			47,00	376,00
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 LONGITUDINAL	118,00			3,00	354,00
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13TRANSVERSAL	10,00			39,00	390,00
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13 LONGITUDINAL	117,40			3,00	352,20
				TOTAL	2206,67
				CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	2206,67
				CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	2.206,67

OBSERVACIONES:

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

135

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

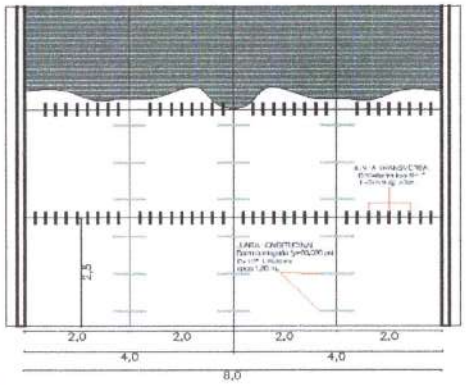
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

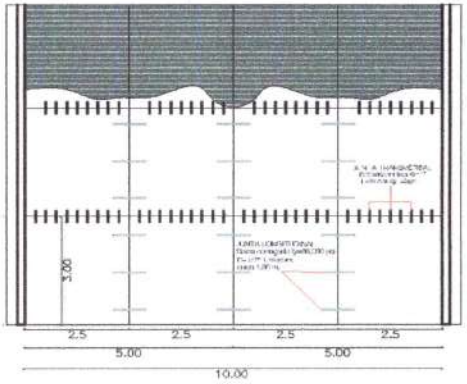
ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.		057-RAPLL-2024	
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.		058-RAPLL-2024	

CAPITULO	1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	ITEM	1,9	SELLO DILATACIONES	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	TAME ARAUCA

VISTA EN PLANTA DE REFUERZO
TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES 1



VISTA EN PLANTA DE REFUERZO
TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES 2



LOCALIZACION	LARGO	ANCHO	CADA	CANTIDAD	TOTAL
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 TRANSVERSAL	8,00			47	376,00
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 LONGITUDINAL	119,49			3,00	358,47
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 TRANSVERSAL	8,00			47,00	376,00
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 LONGITUDINAL	118,00			3,00	354,00
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13TRANSVERSAL	10,00			39,00	390,00
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13 LONGITUDINAL	117,40			3,00	352,20
				TOTAL	2348,67
				CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	2348,67

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	2.348,67

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

997
136

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024		

CAPITULO	2	ESTRUCTURAS SUPERFICIALES	ITEM	2,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES PROFU	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	0,50	0,40	119,49	23,90
	0,50	0,40	119,49	23,90
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	0,50	0,40	118,00	23,60
	0,50	0,40	118,00	23,60
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	0,50	0,40	117,40	23,48
	0,50	0,40	117,40	23,48
			TOTAL	141,96
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	142,00

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	142,00

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024			

CAPITULO	2	ESTRUCTURAS SUPERFICIALES	ITEM	2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA TOTAL
	LONGITUD			
DOS COSTADOS				
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	148,62			148,62
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	150,41			150,41
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	174,89			174,89
VER CARTERA TOPOGRAFICA				
			TOTAL	473,92
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	473,90

OBSERVACIONES: De acuerdo a los garajes de las viviendas existentes y soportadas mediante acta de vecindad realizadas.

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	473,92

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

138

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT:901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024			

CAPITULO	2	ESTRUCTURAS SUPERFICIALES	ITEM	2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA TOTAL
	LONGITUD	GARAJES	ANCHO GARAJE	
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	58,84			58,84
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	86,22			86,22
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	53,94			53,94
VER CARTERA TOPOGRAFICA				
TOTAL				199,00
CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:				199,00

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	199,00

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT:901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024		

CAPITULO	2	ESTRUCTURAS SUPERFICIALES	ITEM	2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (600*200*500). SUMINISTRO E INSTALACION	UNIDAD	UND	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA TOTAL
	LONGITUD	GARAJES	UND	
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	13,30		24,70	13,30
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	16,10		21,90	16,10
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	9,80		18,20	9,80
VER CARTERA TOPOGRAFICA				
TOTAL				39,20
CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:				39,20

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	39,20

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT:901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

Jorge A. Molina

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

140

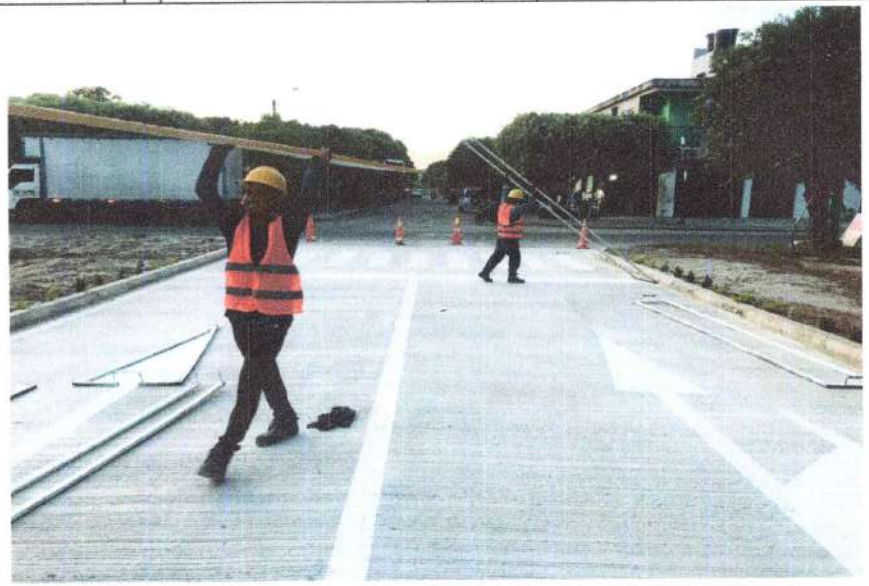
REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.		057-RAPLL-2024	
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.		058-RAPLL-2024	

CAPITULO	3	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	ITEM	3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES CANT	MEDIDA TOTAL
Demarcacion PARE	3,00	2,40	6,00	43,20
Línea PARE	3,00	0,40	6,00	7,20
Demarcación feclha frente, derecha o ozquierda	1,95	5,00	6,00	58,50
PASOS PEATONALES	8,00	3,00	4,00	96,00
PASOS PEATONALES	10,00	3,00	2,00	60,00
			TOTAL	264,90
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	264,90

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	264,90

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

102
141

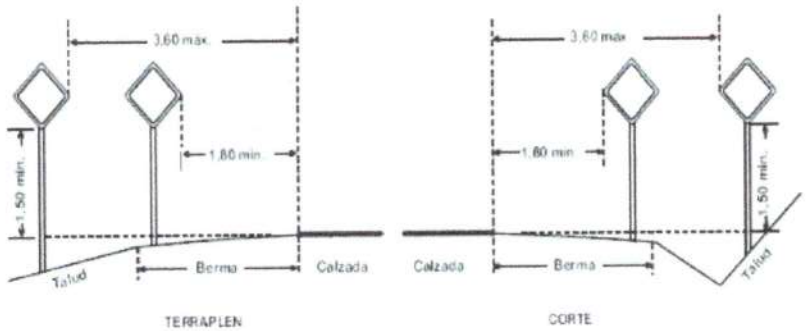
REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024			

CAPITULO	3	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	ITEM	3,2	SEÑALIZACION VERTICAL	UNIDAD	UND	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



TERRAPLEN CORTE

a) Rural

LOCALIZACION	DIMENSIONES SENAL	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	Reglamentaria SR-01 (PARE)	2,00	2,00
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 14	Reglamentaria SR-30(30)(VELOCIDAD MAX 30km/h)	2,00	2,00
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 15	Reglamentaria SR-01 (PARE)	2,00	2,00
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 16	Reglamentaria SR-30(30)(VELOCIDAD MAX 30km/h)	2,00	2,00
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 17	Reglamentaria SR-01 (PARE)	2,00	2,00
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 18	Reglamentaria SR-30(30)(VELOCIDAD MAX 30km/h)	2,00	2,00
		TOTAL	12,00
		CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	12,00

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL **12,00**

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

142

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024			

CAPITULO	3	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	ITEM	3,3	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA TOTAL
	LINEA	LARGO	CANTIDAD	
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	CENTRAL	119,49	1,00	119,49
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 14	BORDE	119,49	2,00	238,98
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 15	CENTRAL	118,00	1,00	118,00
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 16	BORDE	118,00	2,00	236,00
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 17	CENTRAL	117,40	1,00	117,40
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 18	BORDE	117,40	2,00	234,80
			TOTAL	1064,67
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	1064,70

OBSERVACIONES: Debido a la aumento en las longitudes totales de cada carrera a intervenir la actividad lineas de demarcacion con pintura en frio, anteriormente contratada para una cantidad de 1057,20 m, aumentando según los planos realizados en sitio en un 7,50 m, para un total de cantidad segun la modificacion n°1 acta de mayores y menores cantidades de 1064,70 m.

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	1.064,70

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

Jorge A. Molina A.
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.		057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.		058-RAPLL-2024		

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



UBICACIÓN	COTA RASANT.	COTA BATEA E.	COTA BATEA S.	MEDIDAS LONG	MEDIDAS ANCHO	MEDIDAS PROFUND.	AREA	PROM. AREA	TOTAL
CARRERA 24									
P1	327,06	325,1	325,1		0,80	2,060	1,648		
				128,690				1,344	172,96
P2	327	325,8	325,8		0,80	1,300	1,040		
CARRERA 21									
P1	326,19	323,72	323,72		0,80	2,570	2,056		
				124,420				1,808	224,95
P2	326,35	324,5	324,5		0,80	1,950	1,560		
TUBERIA DE 3"									
CARRERA 21 ENTRE CALLES 12 Y 13				119,490	0,80	1,000			95,592
CARRERA 22 ENTRE CALLES 12 Y 13				118,000	0,80	1,000			94,400
CARRERA 24 ENTRE CALLES 12 Y 13				117,400	0,80	1,000			93,920
								TOTAL	681,82
								CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	681,82

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL: **681,82**

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARRECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

144

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	#¡REF!			

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,2	CAMA DE ARENA	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
RED DE ALCANTARILLADO				
TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DE 8" Carrera 21 entre calle 12 y 13	0,80	0,1	121,94	9,76
TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DE 8" Carrera 24 entre calle 12 y 13	0,80	0,1	127,49	10,20
RED AGUA POTABLE CAMA DE SOPORTE 10CMS				
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13	0,80	0,10	119,49	9,56
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14	0,80	0,10	118,00	9,44
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15	0,80	0,10	117,40	9,39
VER CARTERA TOPOGRAFICA				
				-
			TOTAL	48,35
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	48,30
			CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	48,30

OBSERVACIONES:

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARRECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024		

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,3	TUBERIA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	UNIDAD	M	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES AREA	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DE 8" Carrera 21 entre calle 12 y 13			121,94	121,94
TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DE 8" Carrera 24 entre calle 12 y 13			127,49	127,49
VER CARTERA TOPOGRAFICA				
			TOTAL	249,43
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	249,40

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	249,40

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARRECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

109
146

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024		

CAPITULO	###	#¡REF!	ITEM	4,4	TUBERIA PVC RDE 21 DE 3"	UNIDAD	M	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES AREA	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13			119,49	119,49
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14			118,00	118,00
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15			117,40	117,40
VER CARTERA TOPOGRAFICA				
			TOTAL	354,89
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	354,90

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	354,90

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELO MULATO ARRECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

JORGE A. MOLINA.
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

147

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4			CONTRATO No.		057-RAPLL-2024	
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0			CONTRATO No.		058-RAPLL-2024	

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



UBICACIÓN	COTA RASAN	COTA BATEA E.	COTA BATEA S.	MEDIDAS LONG	MEDIDAS ANCHO	MEDIDAS PROFUND.	AREA	PROM. AREA	TOTAL
CARRERA 24									
P1	327,1	325,1	325,1		0,80	2,060	1,648		
				128,690				1,344	172,96
P2	327	325,8	325,8		0,80	1,300	1,040		
CARRERA 21									
P1	326,2	323,72	323,72		0,80	2,570	2,056		
				124,420				1,808	224,95
P2	326,4	324,5	324,5		0,80	1,950	1,560		
CRA 21 ENTRE CALLE 12 -13		0,80	1,00		119,40				95,52
CRA 23 ENTRE CALLES 12-13		0,80	1,00		118,00				94,40
CARA 24 ENTRE CALLE 12-13		0,80	1,00		117,40				93,92
								TOTAL	681,75
								CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR	681,80

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL: 681,80

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARRECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

Jorge A. Molina.
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.		057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.		058-RAPLL-2024		

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	TAME ARAUCA

DIAMETRO EXTERNO POZO	AREA CILINDRO	PROPUNDIDAD	CANTIDAD DE POZOS	
1,6	2,01	0,05	2,00	-
			POZO 8	
			POZO 7A	

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024			

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UNIDAD	UND	UBICACIÓN	TAME ARAUCA

LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES AREA	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
POZO 8				0
POZO 7A				0

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024			

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO	UNIDAD	M	UBICACIÓN	TAME ARAUCA

LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES AREA	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
POZO 8			-	
POZO 7A			-	
			TOTAL	0,00
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	0,00

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	0,00

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARRECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024		

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 3000 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UNIDAD	UND	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES AREA	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
POZO calle 24				1
			TOTAL	1,00
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	1,00

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	1,00

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARRECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024			

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UNIDAD	UND	UBICACIÓN	TAME ARAUCA

LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA TOTAL
	ANCHO	AREA	LONGITUD	
			TOTAL	0,00
			CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	0,00

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	0,00

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARRECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

153

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.								
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024			
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024			

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	UNIDAD	KG	UBICACIÓN	TAME ARAUCA

DESCRIPCION	DIAMETRO	CANTIDAD DE POZOS	LONGITUD	CANT	PESO/M (KG)	PESO PARCIAL	PESO TOTAL
PLACA DE FONDO	1/2"	2,00	1,24	36	0,994		-
VERTICAL ANILLO	1/2"	2,00	1,15	54,00	0,994		-
HORIZONTAL ANILLO	3/8"	2,00	4	12,00	0,56		-
PLACA SUPERIOR	1/2"	2,00	1,24	36,00	0,994		-
ESCALERAS	5/8"	2,00	1,2	7,0	1,552		-
						TOTAL	0,00
						CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:	0,00

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	0,00

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGERIO MULATO ARRECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

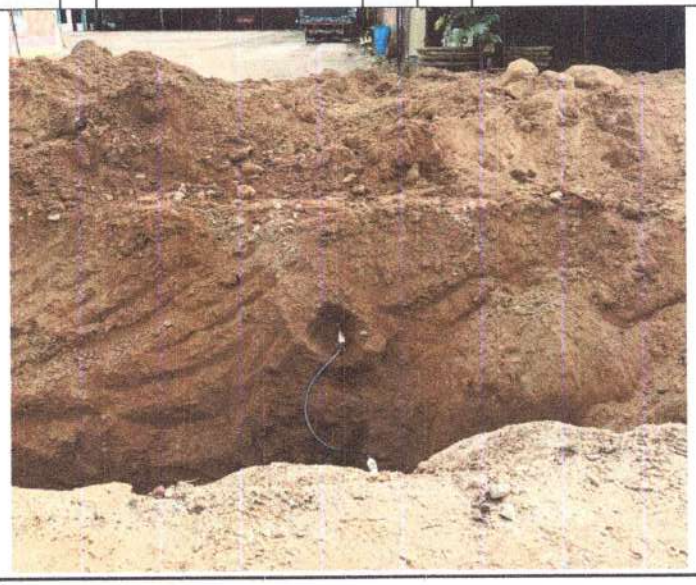
REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT:901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024		

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,12	REPARACION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF + UAD	UNIDAD	UND	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES			MEDIDA TOTAL
	ANCHO	AREA	LONGITUD	
ACOMETIDAS				40

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0

ACTA MODIFICATORIA N°	01	FECHA	DD	29	MM	9	AA	2025
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.							
INTERVENTOR	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S.	NIT O C.C.	900.516.082-4		CONTRATO No.	057-RAPLL-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	NIT O C.C.	901.935.374-0		CONTRATO No.	058-RAPLL-2024		

CAPITULO	4	OBRAS HIDRAULICAS	ITEM	4,13	NIVELACION DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UNIDAD	UND	UBICACIÓN	TAME ARAUCA



LOCALIZACION	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES AREA	DIMENSIONES LONGITUD	MEDIDA TOTAL
CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13				1
CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 14				1
CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 15				1
TOTAL				3,00
CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR:				3,00

OBSERVACIONES:

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	3,00

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
NIT: 901935374-0
GRIGELIO MULATO ARRECHEA
REPRESENTANTE LEGAL

Jorge A. Molina A.
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
NIT:900.516.082-4
JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
REPRESENTANTE LEGAL

NIT. 901.935.374 -0

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

INFORME FINAL

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

~~148~~ 157

2025





"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
R/L. GRIGELIO MULATO ARRECHEA

INFORME FINAL DE OBRA NO. 058 DE 2024
8 DE MAYO AL 04 DE JULIO Y DEL 01 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

158

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN BÁSICA 6
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 8
2.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 8
2.2. ALCANCE DEL PROYECTO 9
2.3. LOCALIZACIÓN 10
3. CONTROL JURÍDICO 11
3.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO 11
4.1.1. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN 11
4.1.2. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO 13
4.1.3. PÓLIZAS SEGÚN SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 1 Y ADICIONAL DE VALOR No. 1 14
4.1.4. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL 15
4. CONTROL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE 0
4.1. CONTROL PERSONAL DE OBRA 0
4.1.1. Personal administrativo de la obra mes de mayo de 2025 0
4.1.2. Personal operativo mes de mayo de 2025 1
4.1.3. Personal operativo mes de mayo de 2025 (Consorciado Hevalo) 2
4.1.4. Personal administrativo de la obra mes de junio de 2025 2

120
159

4.1.5. Personal operativo mes de junio de 2025 3

4.1.6. Personal operativo mes de junio de 2025 (Consorciado Hevalo) 4

4.1.7. Personal administrativo de la obra mes de julio de 2025..... 4

4.1.8. Personal operativo mes de julio de 2025 (Consorciado Hevalo) . 5

4.1.9. Personal administrativo de la obra mes de agosto de 2025 5

4.1.10. Personal operativo mes de agosto de 2025 6

4.1.11. Personal operativo mes de Agosto (Consorciado Hevalo)..... 7

4.1.12. Personal administrativo de la obra mes de septiembre de 2025 7

4.1.13. Personal operativo mes de septiembre de 2025. 8

4.1.14. Personal operativo mes de septiembre de 2025 (Consorciado Hevalo) 9

4.2. CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE..... 0

4.2.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL..... 0

4.2.2. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL 0

4.2.3. REGISTRO PRESUPUESTAL SEGÚN MODIFICACION DE VALOR NO 1. 1

5. FORMA DE PAGO 1

6. BALANCE FINANCIERO..... 0

7. CONTROL TÉCNICO 0

7.1. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS 0

7.1.3. Porcentaje de ejecución mes de agosto de 2025. 10
7.1.4. Porcentaje de ejecución mes de septiembre de 2025 14
7.1.5. Porcentaje total ejecución en obra final 19
7.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 22
7.3. ACTAS GENERADAS 47
7.3.1. ACTA DE INICIO 47
7.3.2. ACTA DE SOCIALIZACIÓN 47
7.3.3. ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 48
7.3.4. ACTA DE REINICIO No. 1 48
7.3.5. ACTA DE MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01 49
8. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 51
9. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 54
10. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 56
11. VALLA INFORMATIVA 57
12. VEEDURÍA CIUDADANA RESOLUCION NO. 011 DEL 12 DE JUNIO DE 2025 58
13. AVANCE DE LA EJECUCIÓN 58
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 59

INTRODUCCIÓN

El presente informe final del Proyecto de Obra No. 058 de 2024, denominado "Pavimentación en concreto rígido de las vías urbanas en los barrios El Porvenir y San Miguel del municipio de Tame, departamento de Arauca", tiene como finalidad recopilar, consolidar y presentar de manera técnica las actividades ejecutadas durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2025, periodo en el cual se desarrollaron las principales fases constructivas del proyecto y se alcanzaron hitos significativos en materia de avance físico, cumplimiento contractual y calidad de la obra.

Este proyecto fue concebido como una estrategia de mejoramiento de la infraestructura vial urbana del municipio de Tame, respondiendo a las necesidades de movilidad, accesibilidad y seguridad de los habitantes de los barrios El Porvenir y San Miguel, sectores que anteriormente presentaban deficiencias estructurales en sus vías, afectando la transitabilidad peatonal y vehicular, así como la calidad ambiental y la dinámica socioeconómica del entorno.

Durante el periodo objeto del presente informe, las actividades ejecutadas comprendieron la intervención integral de las vías urbanas mediante la construcción de una estructura de pavimento en concreto rígido, cumpliendo con las especificaciones del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y las normas técnicas colombianas vigentes (NTC 5000, NTC 5521, entre otras). Las labores incluyeron procesos de preparación y compactación de la subrasante, conformación de la base granular, vaciado de losas en

concreto hidráulico, instalación de sardineles y bordillos, adecuación de sumideros y obras complementarias de drenaje y señalización vial, asegurando la funcionalidad y durabilidad del sistema vial intervenido.
El informe detalla los avances obtenidos en cada etapa, el cumplimiento de las metas programadas, las condiciones técnicas de ejecución, el comportamiento de los materiales utilizados, así como las acciones de control de calidad, seguridad industrial y gestión ambiental implementadas durante la ejecución del proyecto.

La pavimentación en concreto rígido realizada en los barrios El Porvenir y San Miguel constituye un aporte significativo al desarrollo urbano del municipio, al mejorar las condiciones de movilidad, reducir los costos de operación vehicular, minimizar la generación de polvo y lodo, y elevar la calidad de vida de los residentes. De igual manera, fortalece la conectividad interna de Tame y contribuye al ordenamiento territorial mediante la dotación de infraestructura vial sostenible y de alta durabilidad.

En conclusión, este informe final refleja el cumplimiento de los objetivos planteados en el Proyecto de Obra No. 058 de 2024, evidenciando la correcta ejecución técnica y administrativa del contrato, la articulación entre los actores involucrados y el impacto positivo generado en la comunidad beneficiada durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y septiembre de 2025.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

La REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS, adelanto el procedimiento de selección del contratista a través del proceso de Licitación pública (Obra pública) RAPLLANOS-LP-003-2024, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, inciso tercero del artículo 66, el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones normativas aplicables al régimen de contratación estatal. Para tal fin, la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS, realizó de manera oportuna las publicaciones requeridas en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), accesible a través del portal web www.contratos.gov.co, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y libre concurrencia.

Como resultado de dicho análisis, se adjudicó el contrato de obra al Consorcio Vías Jacado con NIT 901.881.447-6, representado legalmente por la señora MARLENYS ANDREA POVEDA REY, mediante la Resolución N° 065 de 2024.

Posteriormente, en el marco de lo establecido por la normativa contractual vigente, y mediante el trámite de cesión debidamente autorizado por la entidad contratante, el contrato fue legalmente cedido al Consorcio San Miguel Tame con NiT. 901935374-0 R.L. GRIGELIO MULATO ARRECHEA C.C. No. 17.548.436 de Tame, quien asumió la ejecución integral del objeto contractual bajo las condiciones pactadas inicialmente, continuando con

la responsabilidad técnica, administrativa, financiera y legal del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y las cláusulas contractuales suscritas.

126
165

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO OBRA

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS.
INTERVENTOR EXTERNO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 057-RAPLL-2024 MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S NIT 900.516.082-4 R/L JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO
CONTRATO DE OBRA No:	058-RAPLL-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
REPRESENTANTE LEGAL:	GRIGELIO MULATO ARRECHEA
NIT.:	901.935.374-0
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (1.194.468.094,85)
PLAZO CONTRACTUAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA INICIO:	08 DE MAYO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN NO 1:	04 DE JULIO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN NO 1:	UN (1) MES
FECHA ESTIMADA REINICIO NO1:	03 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE REINICIO NO 1 ANTICIPADA:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA SEGÚN REINICIO NO 1:	04 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICIONAL N° 1	08 DE AGOSTO DE 2025
MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.262.250.868,49) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2.2. *ALCANCE DEL PROYECTO*

El alcance del presente proyecto corresponde a la construcción de 3 vías pavimentadas en concreto hidráulico, cada una con un ancho libre de 8 m para la carrera 21 y 22; y de 10 m para la carrera 24. Teniendo un alcance total según la MGA de 0.3521 km.

Esta pavimentación también cuenta con la instalación de sardineles por cada una de las márgenes de la calzada, con un ancho de 0.20 metros. La pavimentación contempla la construcción de las obras complementarias como son las obras hidráulicas; el reemplazo de tubería de alcantarillado,

las cuales es necesario hacer el cambio del material de las mismas ya que se encuentran en material de gres. También se proyecta hacer el reemplazo de la tubería de acueducto, la cual será reemplazada por tubería de PVC de 3".

2.3. *LOCALIZACIÓN*

La zona de influencia directa del proyecto se considera en el casco urbano del municipio de Tame, específicamente en las carreras 21, 22 y 24 entre calles 12 y 13 en los barrios el Porvenir y San Miguel.

Permite al casco urbano un desarrollo económico de los predios aledaños, facilita el acceso a servicios públicos y fomenta la actividad comercial. La intervención se realizará en su totalidad en el Municipio de Tame, como se puede detallar en la siguiente imagen:

Ilustración 1. Localización sitio de la obra - fuente Google Earth



Fuente: Google Eart.

168
129

3. CONTROL JURÍDICO

3.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN RAP LLANOS en el Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, se suscribe con la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual así

3.1.1. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN

Las pólizas iniciales fueron expedidas el Veintiocho (28) de octubre de 2024, por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, tomadas por el CONSORCIO VÍAS JACADO 2024, Nit. No. 901881447-6 y como beneficiario la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS. Dichas pólizas fueron aprobadas por la oficina jurídica de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS el ocho (08) de noviembre de 2024.

Tabla 1. Pólizas de legalización del contrato de obra No. 058-RAPLL-2024

Anexo	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	28/10/2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	625-47-994000000155	$ 238.893.619,00	25/10/2024	25/08/2025
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	625-47-994000000155	$ 59.723.404,75	25/10/2024	25/02/2028

169
130

Anexo	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	NUMERO DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	625-47-994000000155	238.893.619,00	Tiene vigencia de Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
		CALIDAD DEL BIEN	625-47-994000000155	59.723.404,75	25/10/2024	25/08/2025
		RESPONSABILIDAD CIVIL (Calidad de los elementos)	625 74 994000000060	260.000.000,00	25/10/2024	25/02/2025

Teniendo en cuenta que se efectuó una cesión de derechos del contrato, la cual fue debidamente aprobada por la entidad el día veintidós (22) de abril de 2025, se procedió a la actualización de las pólizas de legalización conforme a lo establecido en dicha cesión. Las nuevas pólizas fueron expedidas el veintitrés (23) de abril de 2025 por la Aseguradora Solidaria de Colombia, tomadas por el Consorcio San Miguel, identificado con NIT No. 901.935.374-0, designando como beneficiario a la Región Administrativa y de Planificación – RAP Llanos. Estas pólizas fueron revisadas y aprobadas por la oficina jurídica de la Región Administrativa y de Planificación – RAP Llanos en fechas veinticinco (25) de abril de 2025 y treinta (30) de abril de 2025, respectivamente.

Tabla 2. Pólizas de legalización del contrato de obra No. 058-RAPLL-2024

Anexo	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	23/04/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	625-47-994000002205	$ 238.893.619,00	22/04/2025	22/12/2025

Anexo	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	625-47-994000002205	$ 59.723.404,75	22/04/2025	22/08/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	625-47-994000002205	238.893.619,00	Tiene vigencia de Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
		CALIDAD DEL BIEN	625-47-994000002205	59.723.404,75	22/04/2025	22/12/2025
0		RESPONSABILIDAD CIVIL (Calidad de los elementos)	625 74 994000000843	284.700.000,00	22/04/2025	22/08/2025

3.1.2. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO

Las pólizas fueron ampliadas según acta de inicio del 08/05/2025 por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Tabla 3. Pólizas de cumplimiento de contrato de obra No. 058 del 2024, ampliadas según acta de inicio.

Anexo	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	NUMERO DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2	10/06/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	625-47-994000002205	$238.893.619,00	22/12/2025	08/01/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND		$ 59.723.404,75	22/08/2028	08/09/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA		$ 238.893.619,00	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
		CALIDAD DEL BIEN		$ 59.723.404,75	22/02/2026	08/03/2026

191
182

1		RESPONSABILIDAD CIVIL	625-74-994000000843	$ 284.700.000,00	22/08/2025	08/09/2025

3.1.3. PÓLIZAS SEGÚN SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 1 Y ADICIONAL DE VALOR No. 1

Se realizó la suspensión del contrato el día 04 de julio de 2025 por motivos de aumento de precipitaciones que impedían la ejecución de las actividades en campo, por ello se realizó el debido ajuste de las pólizas de los contratos quedando de la siguiente forma.

Tabla 4. Pólizas de cumplimiento de contrato de obra No. 058 del 2024, ampliadas según suspensión y reinicio N° 1 y adicional de valor N° 1.

Anexo	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	NUMERO DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
4	25/08/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	625 47 994000002205	$252.450.173,80	08/01/2026	08/02/2026
		PAGO DE SALIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND		$ 63.112.543,45	08/09/2028	08/10/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA		$ 252.450.173,80	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
		CALIDAD DEL BIEN		$ 63.112.543,45	08/03/2026	08/04/2026
2		RESPONSABILIDAD CIVIL	625 74 994000000843	$ 284.700.000,00	08/09/2025	08/10/2025

172
133

3.1.4. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL

Una vez suscrita y aprobada el Acta de Recibo Final del Proyecto, el contratista procedió a la expedición de la póliza de garantía post contractual, conforme a lo establecido en las condiciones del contrato y la normatividad vigente aplicable a obras públicas.

Dicha póliza ampara el cumplimiento de las obligaciones derivadas del periodo de garantía, incluyendo la estabilidad, calidad y correcto funcionamiento de las obras ejecutadas, así como la atención de eventuales reclamaciones que puedan surgir durante dicho periodo.

Tabla 5. Pólizas de cumplimiento de contrato de obra No. 058 del 2024, ampliadas según acta de recibo final.

Anexo	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	NUMERO DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
5	09/10/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	625 47 994000002205	$252.426.389,40	08/01/2026	08/02/2026
		PAGO DE SALIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND		$ 63.106.597,35	08/09/2028	08/10/2028
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA		$252.426.389,40	29/09/2030	
		CALIDAD DEL BIEN		$ 63.106.597,35	08/03/2026	08/04/2026
2		RESPONSABILIDAD CIVIL	625 74 994000000843	$ 284.700.000,00	08/09/2025	08/10/2025

4. CONTROL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

4.1. CONTROL PERSONAL DE OBRA

4.1.1. Personal administrativo de la obra mes de mayo de 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO							
Planilla N°. 9488225283 – Planilla N°. 9492464485							
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**SALUD**	**PENSIÓN**	**ARL**
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR DE OBRA	74.189.987	$ 2.500.000,00	8/05/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMÍREZ	RESIDENTE DE OBRA	52.704.697	$ 3.000.000,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$ 2.500.000,00	8/05/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00	8/05/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

174
135

4.1.2. Personal operativo mes de mayo de 2025

PERSONAL OPERATIVO								
Planilla N° 9488225283								
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**F. RETIRO**	**SALUD**	**PENSIÓN**	**ARL**
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$ 1.423.500,00	8/05/2025		NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00	08/05/2025		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ ORTEGA	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00	08/05/2025		NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
OSCAR FERNEY PORTILLA VILLAMIZAR	AYUDANTE	1.007.397.126	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PROTECCION S.A	POSITIVA
HERSON FERNEY SUESCUN GUANARE	AYUDANTE	1.116.862.512	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
KELVIN DAVID PORILLA VILLAMIZAR	AYUDANTE	1.116.872.324	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
IVAN ALEXIS FERNANDEZ CARDENAS	AYUDANTE	1.006.457.684	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
ANDELFO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	AYUDANTE	17.547.075	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
JHOJAN SANTIAGO BOHADA LEAL	AYUDANTE	1.093.433.130	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

136 175

4.1.3. Personal operativo mes de mayo de 2025 (Consorciado Hevalo)

PERSONAL OPERATIVO							
Planilla N° 78220230							
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
ANDRES DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDON VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	8/05/2025	FAMISANAR	PROTECCION	SURA

4.1.4. Personal administrativo de la obra mes de junio de 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO								
NO. 9488231151 – No. 9492464713								
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**F. RETIRO**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR DE OBRA	74.189.987	$2.500.000,00	8/05/2025	30/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE DE OBRA	52.704.697	$3.000.000,00	8/05/2025		NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$1.423.500,00	8/05/2025	30/06/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$2.500.000,00	8/05/2025	30/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00	8/05/2025	30/06/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA

127
176

OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00	8/05/2025	30/06/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

4.1.5. Personal operativo mes de junio de 2025

PERSONAL OPERATIVO								
NO. 9488231151								
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**F. RETIRO**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$ 1.423.500,00	8/05/2025	30/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00	8/05/2025		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ ORTEGA	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00	8/05/2025		NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	MAESTRO DE OBRA	17.546.035	$ 1.423.500,00	3/06/2025	7/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	AYUDANTE	17.547.075	$ 1.423.500,00	3/06/2025	7/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
BAIRON ESTEBAN SARMIENTO	AYUDANTE	17.548.299	$ 1.423.500,00	3/06/2025	7/06/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

4.1.6. Personal operativo mes de junio de 2025 (Consorciado Hevalo)

PERSONAL OPERATIVO							
Planilla N° 78279802							
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
ANDRES DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDON VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	8/05/2025	FAMISANAR	PROTECCION	SURA

4.1.7. Personal administrativo de la obra mes de julio de 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO								
NO. 9489839981 – N° 9492464856								
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**F. RETIRO**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR	74.189.987	$2.500.000,00	01/07/2025	04/07/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE	52.704.697	$3.000.000,00	01/07/2025	04/07/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$1.423.500,00	01/07/2025	04/07/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$2.500.000,00	01/07/2025	04/07/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$2.700.000,00	01/07/2025	04/07/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA	1.116.858.232	$2.700.000,00	01/07/2025	04/07/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

134 178

	DE PROYECTOS							
ELIBARDO BENAVIDES	CADENERO I	91.247.775	$1.423.500,00	08/05/2025	NO RETIRO	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ	CADENERO II	1.007.678.527	$1.423.500,00	08/05/2025	NO RETIRO	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

4.1.8. Personal operativo mes de julio de 2025 (Consorciado Hevalo)

PERSONAL OPERATIVO							
Planilla N° 79236212							
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**SALUD**	**PENSIÓN**	**ARL**
ANDRES DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDON VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	8/05/2025	FAMISANAR	PROTECCION	SURA

4.1.9. Personal administrativo de la obra mes de agosto de 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO							
NO. 9488231151 – N° 9492464911							
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR	74.189.987	$ 2.500.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE	52.704.697	$ 3.000.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$ 2.500.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00	01/08/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

4.1.10. Personal operativo mes de agosto de 2025

PERSONAL OPERATIVO							
NO. 9488231151							
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ ORTEGA	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	MAESTRO DE OBRA	17.546.035	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	Ayudante	17.547.075	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
BAIRON ESTEBAN SARMIENTO	AYUDANTE	17.548.299	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
PEDRO JOSE LAYA MORENO	AYUDANTE	17.589.020	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

180

JHON FREDY BAUTISTA	AYUDANTE	1.030.571.963	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
FRANDER SAUL PIÑEROS GUTIERREZ	AYUDANTE	1.116.874.538	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

4.1.11. Personal operativo mes de Agosto (Consorciado Hevalo)

PERSONAL OPERATIVO							
Planilla N° 79873348							
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
ANDRES DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDON VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	01/08/2025	FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA

4.1.12. Personal administrativo de la obra mes de septiembre de 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO								
Planilla N°. 9491725508 - 9492465083								
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**F. RETIRO**	**SALUD**	**PENSIÓN**	**ARL**
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR	74.189.987	$ 2.500.000,00	01/08/2025	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE	52.704.697	$ 3.000.000,00	08/05/2025	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$ 1.423.500,00	01/08/2025	29/09/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$ 2.500.000,00	01/08/2025	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA

442 181

LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00	01/08/2025	29/09/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00	01/08/2025	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

4.1.13. Personal operativo mes de septiembre de 2025.

PERSONAL OPERATIVO							
Planilla N° 9488225283							
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. RETIRO**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ ORTEGA	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	MAESTRO DE OBRA	17.546.035	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	Ayudante	17.547.075	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
BAIRON ESTEBAN SARMIENTO	AYUDANTE	17.548.299	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
PEDRO JOSE LAYA MORENO	AYUDANTE	17.589.020	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
JHON FREDY BAUTISTA	AYUDANTE	1.030.571.963	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
FRANDER SAUL PIÑEROS GUTIERREZ	AYUDANTE	1.116.874.538	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

443 182

4.1.14. Personal operativo mes de septiembre de 2025 (Consorciado Hevalo)

PERSONAL OPERATIVO							
Planilla N° 80992701							
NOMBRES	**CARGO**	**CEDULA**	**SALARIO**	**F. INGRESO**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
ANDRES DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDON VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	8/05/2025	FAMISANAR	PROTECCION	SURA

183

4.2. CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

4.2.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS – SPGR emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1124 el 24 de mayo de 2024, por un valor igual a MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.262.250.868,49).

4.2.2. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL

El Registro Presupuestal (RP), documento mediante el cual la entidad contratante respalda y garantiza la existencia de la apropiación presupuestal necesaria para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato de obra.

El Registro Presupuestal se expidió conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Ley 819 de 2003 y Decreto 111 de 1996), y constituye el soporte legal que compromete los recursos asignados al proyecto dentro de la respectiva vigencia fiscal por el valor de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85). (VER ANEXO 1)

4.2.3. REGISTRO PRESUPUESTAL SEGÚN MODIFICACION DE VALOR NO 1.

El nuevo Registro Presupuestal respalda la disponibilidad y compromiso de los recursos adicionales requeridos para la ejecución de las actividades contempladas en el modificatorio, garantizando la cobertura financiera de las nuevas cantidades de obra y ajustes técnicos aprobados por el valor de SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64). (VER ANEXO 2)

5. FORMA DE PAGO

Según la cláusula OCHO, al Consorcio San Miguel Tame se le cancelará del contrato principal, así:

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del interventor.

El pago a el Contratista se efectuará dentro de los Treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El interventor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

Parágrafo 1. El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

6. BALANCE FINANCIERO

CONTRATO No. 058-RAPLL-2024 -BALANCE FINANCIERO													
ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN MODIFICATORIO No. 1			CANTIDADES ACTA DE RECIBO FINAL			CANTIDADES SIN EJECUTAR	
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	VR. UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**			**$ 1.060.419.208,67**			**$ 1.060.419.208,67**		**$ 0,00**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (Incluye retiro)	M3	1769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84	1782,99	$ 22.752,00	$ 40.566.588,48	$ 22.752,00	1.782,99	$ 40.566.588,48	-	$ 0,00
1,2	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04	3073,92	$ 1.736,00	$ 5.336.325,12	$ 1.736,00	3.073,92	$ 5.336.325,12	-	$ 0,00
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24	307,301732	$ 117.577,00	$ 36.131.615,79	$ 117.577,00	307,30	$ 36.131.615,79	-	$ 0,00
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32	3073,2	$ 21.688,00	$ 66.651.561,60	$ 21.688,00	3.073,20	$ 66.651.561,60	-	$ 0,00
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45	922,2	$ 133.987,00	$ 123.562.811,40	$ 133.987,00	922,20	$ 123.562.811,40	-	$ 0,00
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE MR 3,8 Mpa	M3	549,21	$ 1.121.072,00	$ 615.703.953,12	553,31	$ 1.121.072,00	$ 620.300.348,32	$ 1.121.072,00	553,31	$ 620.300.348,32	-	$ 0,00

187

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18	6680,36	$ 12.409,00	$ 82.896.587,24	$ 12.409,00	6.680,36	$ 82.896.587,24	-	$ 0,00
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10	2206,67	$ 17.146,00	$ 37.835.563,82	$ 17.146,00	2.206,67	$ 37.835.563,82	-	$ 0,00
1,9	SELLO DILATACIONES	M	2200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50	2348,67	$ 20.070,00	$ 47.137.806,90	$ 20.070,00	2.348,67	$ 47.137.806,90	-	$ 0,00
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**			**$ 73.098.995,10**			**$ 72.980.073,52**		**$ 118.921,58**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36	142,00	$ 39.166,00	$ 5.561.572,00	$ 39.166,00	142,00	$ 5.561.572,00	0,00	$ 0,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80	475,10	$ 100.781,00	$ 47.881.053,10	$ 100.781,00	473,92	$ 47.762.131,52	1,18	$ 118.921,58
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00	199,00	$ 85.234,00	$ 16.961.566,00	$ 85.234,00	199,00	$ 16.961.566,00	0,00	$ 0,00
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (600*200*500). SUMINISTRO E INSTALACION	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00	39,20	$ 68.745,00	$ 2.694.804,00	$ 68.745,00	39,20	$ 2.694.804,00	0,00	$ 0,00
3	**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**			**$ 22.941.702,90**			**$ 22.941.702,90**		**$ 0,00**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70	$ 35.803,00	264,90	$ 9.484.214,70	0,00	$ 0,00
3,2	SEÑALIZACION VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00	$ 659.555,00	12,00	$ 7.914.660,00	0,00	$ 0,00

3,3	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	1057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20	1064,70	$ 5.206,00	$ 5.542.828,20	$ 5.206,00	1064,70	$ 5.542.828,20	0,00	$ 0,00
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,00**			**$ 98.790.961,82**			**$ 98.790.961,82**		**$ 0,00**
4,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30	681,82	$ 39.166,00	$ 26.704.162,12	$ 39.166,00	681,82	$ 26.704.162,12	-	$ 0,00
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20	48,30	$ 117.654,00	$ 5.682.688,20	$ 117.654,00	48,30	$ 5.682.688,20	-	$ 0,00
4,3	TUBERIA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00	249,40	$ 104.129,00	$ 25.969.772,60	$ 104.129,00	249,40	$ 25.969.772,60	-	$ 0,00
4,4	TUBERIA PVC RDE 21 DE 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00	354,90	$ 54.405,00	$ 19.308.334,50	$ 54.405,00	354,90	$ 19.308.334,50	-	$ 0,00
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76	681,80	$ 25.928,00	$ 17.677.710,40	$ 25.928,00	681,80	$ 17.677.710,40	-	$ 0,00
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40	0,00	$ 773.088,00	$ 0,00	$ 773.088,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00	0,00	$ 533.371,00	$ 0,00	$ 533.371,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00	0,00	$ 736.613,00	$ 0,00	$ 736.613,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 3000 PSI INC. ARO TAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$ 1.106.665,00	$ 3.319.995,00	1,00	$ 1.106.665,00	$ 1.106.665,00	$ 1.106.665,00	1,00	$ 1.106.665,00	-	$ 0,00

4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00	0,00	$ 203.972,00	$ 0,00	$ 203.972,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34	0,00	$ 12.409,00	$ 0,00	$ 12.409,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF + UAD	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00	$ 36.405,00	40,00	$ 1.456.200,00	-	$ 0,00
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00	3,00	$ 295.143,00	$ 885.429,00	$ 295.143,00	3,00	$ 885.429,00	-	$ 0,00
COSTOS TOTALES CONTRATO					**$ 1.187.468.094,85**			**$ 1.255.250.868,49**			**$ 1.255.131.946,91**		**$ 118.921,58**
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS (TOTAL CONTRATO)												
1	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0	0	$ 0,0
TOTAL, OBRAS CIVILES					**$ 1.194.468.094,85**	**CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN MODIFICATORIO No. 1**		**$ 1.262.250.868,49**	**VALOR TOTAL SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL**		**$ 1.262.131.946,91**	**SALDO A FAVOR ENTIDAD**	**$ 118.921,58**

7. CONTROL TÉCNICO

7.1. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS

El contrato de obra suscrito entre la entidad Región Administrativa y Planeación RAP LLANOS y la firma contratista Consorcio San Miguel Tame contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (Incluye retiro)	M3	1769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 Mpa	M3	549,21	$ 1.121.072,00	$ 615.703.953,12
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10

1,9	SELLO DILATACIONES	M	2200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (600*200*500). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00
3,3	LINEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,00**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20
4,3	TUBERÍA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00
4,4	TUBERÍA PVC RDE 21 DE 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00

4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 3000 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$1.106.665,00	$ 3.319.995,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF + UAD	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00
COSTOS TOTALES CONTRATO					**$ 1.187.468.094,85**
SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS (TOTAL CONTRATO)					
1	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0
TOTAL OBRAS CIVILES					**$ 1.194.468.094,85**

El 08 de agosto del 2025 se suscribió el modificatorio y adicional de valor No 1, el cual se basó en el análisis de las cantidades inicialmente contratadas en obra, actividades que presentaron un mayor o menor cantidad, según la topografía real en campo, quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES CONTRACTUALES SEGUN MODIFICATORIO No. 1		
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**			**$ 1.060.419.208,67**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (Incluye retiro)	M3	1769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84	1782,99	$ 22.752,00	$ 40.566.588,48
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04	3073,92	$ 1.736,00	$ 5.336.325,12
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24	307,301732	$ 117.577,00	$ 36.131.615,79
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32	3073,2	$ 21.688,00	$ 66.651.561,60
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45	922,2	$ 133.987,00	$ 123.562.811,40
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 Mpa	M3	549,21	$1.121.072,00	$ 615.703.953,12	553,31	$1.121.072,00	$ 620.300.348,32
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18	6680,36	$ 12.409,00	$ 82.896.587,24
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10	2206,67	$ 17.146,00	$ 37.835.563,82

194

1,9	SELLO DILATACIONES	M	2200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50	2348,67	$ 20.070,00	$ 47.137.806,90
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**			**$ 73.098.995,10**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36	142,00	$ 39.166,00	$ 5.561.572,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80	475,10	$ 100.781,00	$ 47.881.053,10
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00	199,00	$ 85.234,00	$ 16.961.566,00
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (600*200*500). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00	39,20	$ 68.745,00	$ 2.694.804,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**			**$ 22.941.702,90**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VÍA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00
3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20	1064,70	$ 5.206,00	$ 5.542.828,20
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,00**			**$ 98.790.961,82**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30	681,82	$ 39.166,00	$ 26.704.162,12
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20	48,30	$ 117.654,00	$ 5.682.688,20

154 195

4,3	TUBERÍA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00	249,40	$ 104.129,00	$ 25.969.772,60
4,4	TUBERIA PVC RDE 21 DE 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00	354,90	$ 54.405,00	$ 19.308.334,50
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76	681,80	$ 25.928,00	$ 17.677.710,40
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40	0,00	$ 773.088,00	$ 0,00
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00	0,00	$ 533.371,00	$ 0,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00	0,00	$ 736.613,00	$ 0,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 3000 PSI INC. ARO TAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$ 1.106.665,00	$ 3.319.995,00	1,00	$ 1.106.665,00	$ 1.106.665,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00	0,00	$ 203.972,00	$ 0,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34	0,00	$ 12.409,00	$ 0,00

196

4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF + UAD	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00	3,00	$ 295.143,00	$ 885.429,00
COSTOS TOTALES CONTRATO					**$ 1.187.468.094,85**			**$ 1.255.250.868,49**
SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS (TOTAL CONTRATO)								
1	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0
TOTAL, OBRAS CIVILES					**$ 1.194.468.094,85**			**$ 1.262.250.868,49**

RESUMEN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIONAL EN VALOR N°1	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$1.194.468.094,85**
VALOR ADICIONAL No 1	**$67.782.773,64**
VALOR DEL ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIONAL EN VALOR N°1	**$1.262.250.868,490**
MAYORES CANTIDADES DE OBRA	96.068.988,38
MENORES CANTIDADES DE OBRA	28.286.214,74
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	**1.262.250.868,49**
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$0,00**

198 197

7.1.1. Porcentaje ejecución mes de mayo de 2025

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA						08 AL 31 DE MAYO DE 2024	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANT	VALOR EJECUTADO
	ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN Y PRE-ALISTAMIENTO						
	SOCIALIZACIÓN, VINCULACIÓN DE PERSONAL, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO						
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**		**$ 0,00**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (INCLUYE RETIRO)	M3	1.769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84		$ 0,00
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3.051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04		$ 0,00
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO <4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24		$ 0,00
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32		$ 0,00
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45		$ 0,00
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 MPA	M3	549,21	$ 1.121.072,00	$ 615.703.953,12		$ 0,00
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18		$ 0,00
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10		$ 0,00
1,9	SELLO DILATACIONES	M	2.200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50		$ 0,00
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**		**$ 0,00**

154 198

2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36		$ 0,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10(800*200*500MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80		$ 0,00
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85(800*200*350MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00		$ 0,00
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100(800*200*500 MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00		$ 0,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**		**$ 0,00**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VÍA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70		$ 0,00
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00		$ 0,00
3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1.057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20		$ 0,00
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,00**		**$ 3.179.456,56**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30	22,40	$ 877.318,40
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20	2,24	$ 263.544,96
4,3	TUBERÍA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00	14,00	$ 1.457.806,00
4,4	TUBERÍA PVC RDE 21 D 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00		$ 0,00
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76	22,40	$ 580.787,20
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40		$ 0,00
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00		$ 0,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 300 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00		$ 0,00

4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 200 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$ 1.106.665,00	$ 3.319.995,00		$ 0,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00		$ 0,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34		$ 0,00
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF+UAD	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00		$ 0,00
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00		$ 0,00
				SUB TOTAL OBRA	**$ 1.187.468.094,85**	**SUBTOTAL MES**	**$ 3.179.456,56**
				IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL	**$ 7.000.000,00**		
				VALOR CONTRATO	**$ 1.194.468.094,85**		

7.1.2. Porcentaje ejecución mes de junio de 2025

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN LOS BARRIOS EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA						08 AL 31 DE MAYO DE 2024		01 AL 30 DE JUNIO DE 2025	
ÍTE M	DESCRIPCION	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANT	VALOR EJECUTADO	CANT	VALOR EJECUTADO
1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$ 1.045.687.613,79		$ 0,00		$ 0,00

200